

**-SESIÓN ORDINARIA-**

12 de mayo del 2026

**-SON LAS DIEZ HORAS Y VEINTINUEVE MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Habiendo quorum, se declara abierta esta sesión.*

*A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad.*

*Si no hay objeciones, queda está aprobada.*

*Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar una lectura, vamos a proceder a la lectura de una nota del Fondo de Jubilaciones.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Señor Presidente, tengo el honor de dirigirme a vuestra excelencia y por su intermedio, a los miembros de la Honorable Cámara de Diputados, en mi carácter de Presidenta del Fondo de Jubilaciones y Pensiones; es para miembros del Poder Legislativo de la Nación, en el marco de la Ley N.º 7.118 y sus modificatorias.*

*En ese sentido, cumplo en informar que, de conformidad con las disposiciones contenidas en las normativas citadas y lo establecido en la Resolución de la Honorable Cámara de Diputados N.º 58 del 2023, Que designa a los diputados nacionales para integrar la Comisión Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para miembros del Poder Legislativo de la Nación; ha vencido el plazo de duración de las funciones de los representantes de esta Cámara*

*ante el fondo. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.*

*Blanca Lila Mignarro, Presidenta.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para una aclaración sobre la nota remitida, si este es el estadio para poder plantear que, los Diputados José Domingo Adorno y el Diputado Juan Maciel continúen siendo nuestros representantes ante la Caja de Jubilación, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Se toma nota.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, colegas.*

*Yo quiero solicitar nomás que, para que haya un corte administrativo de los que salen y los que entran, se pueda presentar ese corte ante, no sé si Mesa Directiva ante los colegas, de tal manera va a ser una transición limpia nomás de esta caja*

que, según el último estudio, va a la quiebra en mediano plazo.

Entonces, para tener constancia nomás y que se haga un corte administrativo responsable y así podemos tener todos los datos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Se va a trasladar la solicitud con mucho gusto a la mesa de la Caja de Jubilaciones y creo que oportuno.

A consideración, la propuesta del Diputado Miguel Del Puerto, con la abstención del Diputado Raúl Benítez, de la Diputada Rocío Vallejo, el Diputado Rubén Rubín y del Diputado Carlos María López.

No habiendo oposición, queda está aprobada.

¿Otro asunto entrado?

Vamos a dar inicio al Estadio de los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, saludo cordial a los apreciados, colegas, apreciadas, colegas. Hoy quiero saludar muy especialmente a las enfermeras y enfermeros por su día, el “Día Nacional de la Enfermería”, que se celebra 12 de mayo en el Paraguay, que coincide con el día internacional.

Pero también quiero hacer un saludo a los bioquímicos y bio químicas del Paraguay, cuyo día se celebra el 8 de mayo, el viernes pasado fue el día del bioquímico y, quiero aprovechar la oportunidad para comunicarles, informarles, podríamos decir, como un regalo por ese día, la presentación oficial del proyecto de ley que reduce la carga horaria. Ahí podemos ver en las imágenes en la pantalla.

### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

La presentación oficial del Proyecto de ley que acompañan varios colegas de diferentes bancadas y, ahí vemos también a todas las organizaciones, los gremios de bioquímicos de todo el Paraguay, que están acompañando esta iniciativa como un reclamo justo. No es un privilegio reducir la carga horaria, es una es un acto de justicia y, qué mejor manera de reconocer a este sector de profesionales del sistema de salud, con un proyecto de ley que va a contribuir en mejorar la calidad de los servicios y, sobre todo, un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

El proyecto de ley anterior sobre la carga horaria del personal médico, también fue una iniciativa de este parlamentario que fue acompañada por varios parlamentarios, que hoy están acá, también colegas médicos y otros; por lo cual, tenemos un antecedente que nos garantiza este tipo de iniciativa, como una cuestión de justicia.

Agradezco también, por supuesto, a los gremios, a la Presidenta del sindicato, en fin, a todos los bioquímicos y bioquímicas que han depositado su confianza en mi persona y en todos los parlamentarios que acompañamos a este

*proyecto de ley; por lo cual, pedimos que en su tratamiento, que inició el proceso legislativo y cuando llegue a la Plenaria, podamos acompañar por unanimidad, como un acto de agradecimiento y de justicia a esa gente que trabaja incansablemente y que tienen poca visibilidad.*

*Y, hago mías las palabras del Dr. Isaías Ricardo Fretes, actual Presidente del IPS (Instituto de Previsión Social), quien definió la profesión del químico de una manera muy clara y correcta, y les comparto brevemente:*

*“Los químicos no buscan aplausos”, dice. “Trabajan temprano cuando otros duermen, analizan cuando otros dudan, garantizan que los medicamentos sean los adecuados, generan diagnósticos confiables. Sus huellas están en cada vida salvada, aunque su nombre no se conozca. Humildad y grandeza, servir sin halagos, aportar sin condiciones desde la discreción. Sin química no hay medicina y sin laboratorio no hay verdad”.*

*Eso expresaba el Presidente del IPS, con quien coincido totalmente y, muchos de los colegas, sobre todo médicos, también conocen el gran trabajo que desarrollan los bioquímicos. Entonces, como un reconocimiento a ese gran trabajo, anunciamos la presentación oficial de ese proyecto de ley que reduce la carga horaria de veinticuatro horas a doce horas, para todos los bioquímicos del Paraguay; sobre todo, vinculados al IPS.*

*Aprovecho también, para agradecer a todos los colegas que han demostrado la buena predisposición para acompañar este proyecto de ley, con un gran sentido de justicia y de derechos humanos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Ramón Maciel.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN RAMÓN MACIEL**

**MERLO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero aprovechar también la ocasión para felicitarle a los bioquímicos, que el 8 de mayo estuvieron festejando su día; y hoy felicitarles a todas las licenciadas enfermeras que están también festejando su día, hacerles llegar un fuerte abrazo. Y, también quiero hacer llegar un afectuoso saludo a mi querido distrito de San Juan Nepomuceno, que este próximo 16 de mayo, celebra con profunda fe y traición a su santo patrono, San Juan Nepomuceno.*

*Esta fecha representa mucho más que una celebración religiosa, es un momento de encuentro de las familias, de fortalecimiento de nuestras culturas, de nuestras raíces, y de la identidad de un pueblo trabajador y solidario.*

*Deseo expresar mis felicitaciones a toda la comunidad nepomucena, a las autoridades eclesiásticas, civiles y, a cada ciudadano, quienes mantienen viva esta hermosa tradición de fe y esperanza. Que el santo patrono bendiga a cada hogar; otorgando salud, unidad, prosperidad a todo el distrito.*

*¡Salud, mi querido San Juan Nepomuceno!*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Y vayan las felicitaciones para esa comunidad pujante y trabajadora.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, queridos colegas y a todos los que nos siguen por las diferentes plataformas de TV Cámara y, de las redes. Señor Presidente, tengo algunos temas que tratar. En primer lugar, hacer mención de la situación del IPS una vez más, ¿verdad? Ayer estuve reunida con el Presidente del IPS y, realmente el Presidente Santiago Peña debe rodear de todas las garantías necesarias al Presidente Isaías Fretes, para que él pueda cumplir adecuadamente su función y entre esas está, lógicamente, hacer la renovación total del consejo; y sacar a aquellas personas que fueron cómplices de todo lo que hoy está denunciando el Dr. Fretes.*

*Porque, los consejeros y, estaba escuchando hoy, no sé si pueden hacer un poco más de silencio, queridos colegas; estaba escuchando el representante de los jubilados que este consejero José Jara, jamás en 3 años se reunió con los jubilados. Tampoco conocemos su cara y, él es representante de los jubilados.*

*Este consejero, Víctor Insfrán, representante de los trabajadores, no sé si alguna vez habrá salido de su oficina, aparte de ir a cobrar su sueldo y aprobar licitaciones amañadas. Emilio Argaña, representante de los empleadores; y hay*

*dos consejeros nuevos, Bettina Albertini, que es representante de Trabajo, que ingresó en febrero y, el Dr. Jimmy Jiménez, que acaba de ingresar.*

*Pero estos tres que siempre estuvieron y, acá quiero decir algo, no es suficiente que uno se oponga; uno tiene que golpear la mesa y decir: “las cosas se están haciendo mal. En esta institución no existe esto, no existe lo otro; acá se están amañando licitaciones” ¡Para eso están los consejeros!*

*En realidad, el consejo no sirve para nada, para absolutamente nada, sino para hacer cómplices de una omisión, que vuelvo a reiterar, es criminal a esta altura. Hoy IPS no tiene angiógrafo, ¡no tiene angiógrafo! ¡No tiene suero! ¡suero no tiene! y ni que hablar de todas las otras falencias y el maltrato que sufren los asegurados día a día. ¿Y qué es lo que ocurrió con toda esta gente que sigue en el consejo? Nunca hizo nada, yo por lo menos ni sus rostros conozco.*

*Así que, esta cuestión de que yo me abstuve o voté en contra, pero ¿qué hizo? ¿Qué hicieron cada uno de esos consejeros, tienen que rendirles cuentas a sus representantes? Y sus representantes tienen que exigir, que se vayan por inútiles.*

*Señor Presidente, en este mismo contexto, hoy usted estaba mencionando que es el Día de la Enfermera. Mis respetos, mis felicitaciones, pero con mimarla a la enfermera y decirle felicidades por tu día, un día al año no es suficiente.*

*Y acá en el IPS, hay enfermeras y enfermeros que tienen más de diez años de antigüedad, que ayer me decía el Dr. Fretes, ganan GS. 2.800.000 (guaraníes dos millones ochocientos*

mil), no son nombrados y, sabemos lo que significa no ser nombrado en una institución. Significa que uno está a expensas de la decisión de los políticos de turno, de hacer espacio para que entren sus operadores. No tienen estabilidad, ganan una miseria y, ellos son los que están día a día, ahí con el enfermo, de forma incondicional. No sirve solamente mimarlos, hay que reivindicarlos; y en IPS debe hacerse esa reivindicación con el Dr. Fretes, ahí recién decirle felicidades.

Por último, porque en este país se creen que todos somos iguales, y no todos somos iguales. Entonces, quiero aclarar que, el famoso tema de la Universidad Sudamericana, que abrió un doctorado y están haciendo correr, Rocío Vallejo también fue docente; sí, nunca lo he negado. Y voy a leer quiénes, todos los que fuimos docentes y recuerdo muy bien, y voy a buscar la factura que hice, no recuerdo ni el año, pero lo debo tener; enseñé, me pagaron y tenía alumnos. Y recuerdo, no recuerdo los nombres, la mayoría eran jueces.

Entonces, ese plantel docente del doctorado estaba compuesto por Óscar Rodríguez Kennedy, Waldir Servín, Manuel Guanés Nicoli, Emiliano Rolón, Irma Alfonso de Bogarín, Delio Vera Navarro, José Agustín Fernández, Marcos Köhn Gallardo, Carlos Mendoza, Lorena Balbuena, Santiago González Bibolini, Jesús Riera Manzoni, José Ignacio González Macchi, Javier Díaz Verón, Lucas Barrios, Enrique Cañiza, Miriam Rodríguez, Javier Acosta, Claudio Lovera, Cynthia Fleitas, Rocío Vallejo y Ricardo Preda.

Así que, sí, fui docente del doctorado, ahora, yo no sé si se entregó o no se entregó el

título, si ellos terminaron o no terminaron, ese no es mi problema. A mí me dijeron: te contrato para enseñar esto, estas clases, por estos días y, esto vas a cobrar, y eso hice; el resto no es mi problema. Y, no fue en carrera de grado, fue en doctorado. Eso es todo y, gracias por permitirme unos segundos más.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Por un error involuntario, se borró, porque hizo uso de palabra para oponerse, increíblemente, a algo hace rato. Así que, le vuelvo a dar la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, colegas, buenos días, Presidente, buenos días a todos los que nos siguen en las distintas plataformas. Y le quiero pedir a Sala Técnica, si puede compartir la imagen que les mandé.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

¿Conocen a este meme? Este es un meme así, famosito y, creo que representa perfectamente lo que está pasando. Hoy todo tuvo sentido, por fin; todo se conectó, por fin vimos la luz hoy, Presidente. Por fin entendimos y conectamos los cabos que faltaban conectar. Gracias, Sala Técnica.

*Por fin podemos empezar a entender, por qué defendieron tanto a Hernán Rivas. Por fin podemos comenzar a comprender, por qué cubrieron tanto y alargaron tanto la salida de un senador que, solamente levantaba la mano, que no venía a dar grandes alocuciones, no sumaba a la vista.*

*Por fin podemos comprender realmente por qué había un pacto de impunidad en torno al senador y; también, por fin podemos comprender, por qué las líneas de investigación se centran solo en él y no avanzan sobre los directivos o los que otorgaron los títulos certificados, o los certificados de estudios falsos o, los que estafaron a un montón de abogados que sí estudiaron y no obtuvieron el título.*

*Entonces, Presidente, hoy, como dice el meme: nos damos cuenta que todos los policías están involucrados, ¿verdad? Si conocen el otro meme. Pero antes de explicar, por qué estoy diciendo esto; quiero agradecer infinitamente a los que se animan a hablar y aportar ese grano de arena tan necesario, para desmontar este esquema corrupto y repulsivo. Y me refiero a la Dra. Eva De Witte, que hoy declaró valientemente, se animó e hizo una denuncia fuerte.*

*Una denuncia que confirma que, se crearon universidades simplemente para hacer dinero; muchas veces, forzando a funcionarios a pagar masterados y doctorados que, encima, terminaron siendo una estafa porque no entregaron el título, pero se les descontaba seguramente, mes a mes. Y por el otro lado, hablar de gente que nunca*

*asistió, nunca estuvo, pero sí obtuvo el título, pero, sí obtuvo el título.*

*Estamos hablando de una universidad que, con protección política e institucional, se dedicó a la estafa en todos los frentes. Estafó a la ciudadanía con un Hernán Rivas, con título falso; estafó a estudiantes que, de buena fe, se fueron a formarse y no obtuvieron su título, y de esa manera estafaron a la república.*

*Presidente, el camarista Delio Vera Navarro, quien sobreesee inicialmente a Rivas, era el magistrado que, según la denuncia, juntaba a los alumnos para los doctorados en la Sudamericana. Ahora entendemos su postura.*

*Al final, en otra instancia, se acepta el juicio oral a Rivas ¿Y quién le va a juzgar? Héctor Capurro, un juez que tiene un título de doctorado de la Sudamericana, pero eso no es un problema. El problema es que, lo que sale ahora, y lo que se denuncia ahora es que el señor Héctor Capurro, o al señor Héctor Capurro, nunca se le vio en ninguna de las clases de los que sí hicieron el doctorado, y nunca obtuvieron el título.*

*Pero, el señor Héctor Luis Capurro, que es juez y que va a juzgar a Rivas, sí obtuvo el título del doctorado que le permite ser magistrado. Para ponerle la cereza al postre, Emiliano Rolón admite su relación como parte del panel docente, que no está mal; lo que dice la doctora es que, el fiscal general y lo que dice el currículum del Fiscal General del Estado, es que él era coordinador del área de Derecho, no era un profesor nomás, él era coordinador del área de Derecho.*

Entonces, él tiene la información de quiénes estuvieron o no en el aula, él conoce o puede conocer a profundidad el manejo de la Sudamericana. Y, a eso sumarle que, el decano del 2015, termina siendo Oscar Rodríguez Kennedy y, el rector, Euclides Acevedo, que era ministro cuando Rivas obtiene su título en el año 2020.

Por eso entendemos hoy, Presidente, por qué nunca se investigó el esquema. Claro que es muy importante el caso de Hernán Rivas; pero Hernán Rivas no creó el esquema, Hernán Rivas vino a valerse de un esquema que ya existía, y sigue existiendo. Ya voy terminando.

Presidente, la verdadera tragedia no es Hernán Rivas, la verdadera tragedia es la red de delincuentes de cuello blanco, que hizo posible y que sigue existiendo, con protección política e institucional, y otorga los títulos falsos. La pregunta es, ¿vamos a desmontar eso o no? La condena a Hernán Rivas, el juzgamiento a Hernán Rivas es insuficiente, ¡es insuficiente! Acá hay que desmontar todo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor Presidente, y saludo a todos los colegas, un especial saludo a todos quienes nos siguen por diferentes medios. Una vez más, quiero abordar un tema bastante recurrente,

pero lo voy a seguir hasta el último día de este periodo legislativo.

Me cuesta y no quiero creer, que todos los integrantes de la Mesa Directiva se hayan convertido, prácticamente, en un escudo protector del oficialismo y, que ha vuelto a hacer lo de siempre, encubrir a siete intendentes investigados por corrupción; al no incluir en el orden del día de la sesión de hoy, martes 12 de mayo, los siete pedidos de acuerdo constitucional, para intervenir varias municipalidades, puntos que quedaron pendientes la semana pasada.

No fue un error, Presidente, no fue un olvido, fue una decisión política calculada y descarada, para seguir encubriendo a los intendentes acusados de malgastadores del dinero público. ¿A quién están protegiendo estos encubridores de la impunidad? Aquí están uno por uno, con sus vergüenzas al aire.

Uno; Lima, San Pedro, Juan Manuel Ávalos – PLRA (Partido Liberal Radical Auténtico). La Junta Municipal pidió su intervención ya en el 2023, por corrupción y pago de obras que nunca se ejecutaron, obras fantasmas pagadas con plata del pueblo. Dos; Emboscada, de mi Departamento Cordillera, Silvio Peña – PLRA, denunciado por la propia Junta en junio del 2025, por un rosario de irregularidades: pagados por obras inexistentes, nepotismos, sospecha de reparto ilegal de terrenos municipales.

Tres; Tomás Romero Pereira, Itapúa, Intendente Hernán Isidro Rivas – ANR (Asociación Nacional Republicana), padre del hoy ex senador cartista y ex abogado, Hernán David Rivas.

*Perjuicio patrimonial de hasta GS. 9.000.000.000 (guaraníes nueve mil millones), usando maquinaria de la municipalidad, para obras pagadas a empresas de fachada, robo con sello oficial.*

*Cuatro; Yby Yaú, Concepción, Vidal Argüello - PLRA, imputado por corrupción y un faltante de varios miles de millones de guaraníes. El intendente ya tiene causa penal abierta. Cinco; Ñemby, Central, Tomás Olmedo – ANR: perjuicio de más de GS. 700.000.000 (guaraníes setecientos millones), imputado por lesión de confianza, estafa y uso de documentos falsos. Para colmo, enfrenta denuncia por abuso sexual a niños. Esto ya no es solo corrupción, es barbarie.*

*Seis; Ybyrarobaná, Canindeyú, César Machuca – ANR. Se empeñan en blindar con uñas y dientes a este intendente, y tiene un rosario de denuncia. Siete; Juan León Mallorquín, Alto Paraná, Elvio Coronel – ANR; la Contraloría detectó irregularidades, incluyendo cheques al portador y, compras de combustible sin control por más de GS. 1.900.000.000 (guaraníes mil novecientos millones), un saqueo descarado, señor Presidente. Esto no es gestión, es una mafia municipal, protegida desde esta misma Cámara.*

*Estos pedidos no son de ayer, llevan meses; algunos, años, pudriéndose en los cajones. En marzo del 2026, la Bancada de Honor Colorado propuso en este Plenario, postergarlos por sesenta días para que pasen las internas del 7 de junio. Ya venció el plazo y, siguen en el freezer, del congelador a la impunidad, y de la impunidad al rekutu. Así de claro y de asqueroso, señor*

*Presidente. Y lo más indignante, mientras protegen a los corruptos, persiguen a los que denuncian.*

*En Tomás Romero Pereira, los concejales Edgar González y Concepción Martínez, quienes destaparon el desvío de dos mil millones, ya están procesados por difamación y calumnia. Los ladrones, intocables y; los valientes, en el banquillo. Eso es justicia en Paraguay desde el 2026, eso es una vergüenza nacional.*

*Exijo, señor Presidente, primero; que esta Mesa Directiva deje de actuar como central de protección, y cumpla su deber constitucional. Segundo, que esta Cámara elija de una vez por todas, entre el pueblo y la impunidad. Si seguimos así, encubriéndolos, sin poner en el orden del día lo que constitucionalmente corresponde; quedará grabado a fuego, que aquí hay diputados y, una Mesa Directiva, que eligieron ponerse del lado de los corruptos, del lado de los saqueadores y en contra del pueblo paraguayo, que paga impuestos y sufre las consecuencias.*

*Señor Presidente, pido que este reclamo quede asentado en acta, e insto a mis colegas, de no ser partícipes de este encubrimiento. Solicito, asimismo, al Pleno, corrija esta situación de impunidad.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Se le recuerda que la Mesa Directiva no tiene un rol constitucional, y estamos en un Colegiado.*

*Para el efecto, solicito la lectura, por Secretaría, de un artículo del Art. 117, que va a*

aclarar al colega diputado, que hizo uso de palabra.

**SECRETARIO** (Administrativo): Capítulo 3, de las mociones de preferencia, Art. 117.

El asunto, para cuya consideración se hubiera acordado preferencia con fijación de fecha, será tratado en la reunión que la Cámara celebre en la fecha fijada, como el primero en el orden del día.

La preferencia caducará, si el asunto no se trata en dicha sesión, o la sesión no se celebre.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Creo que está bastante claro.

Le voy a dar la palabra cuando corresponda.

No tiene moral para hablar.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Saúl González.

**SEÑOR DIPUTADO SAÚL GONZÁLEZ ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente y apreciados colegas, pido el apoyo de la Sala Técnica, por favor.

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

El domingo pasado, siendo las 13:30 horas, se desató un incendio en el Mercado Municipal de Itauguá, el cual consumió el 95 % de toda la infraestructura; que arrasó con el sacrificio, esfuerzos y sueños construidos en años. Pero, no podrá destruir la fuerza, la unidad y la dignidad de todo un pueblo.

En el año 2022 se había proyectado la construcción de un mercado modelo, ya por la administración actual que, por intereses mezquinos de algunos permisionarios, lo truncan. Cabe destacar que, esa misma tarde del siniestro, el señor Presidente en ejercicio, Pedro Alliana, en comunicación con autoridades locales, expresó su solidaridad y compromiso de ayuda, desde las binacionales.

Desde el Gobierno municipal del intendente Horacio Daniel Fernández y autoridades nacionales, hacemos el compromiso de dejar lo mejor de nuestros esfuerzos para acompañarnos en este difícil momento. Después de las cenizas, también nace la reconstrucción; con trabajo y acompañamiento, volverán días mejores. Fuerza y mucha fe para todas las familias afectadas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Aprovecho desde la Mesa Directiva para felicitar a los cumpleaños que, desde ayer están, el Diputado Néstor David Castellano. ¡Muchas felicidades, Néstor! Compañero, Ariel Rodríguez Duré, mañana; Leonardo Saiz, Cristian Gabriel Brunaga y, el compañero Arnaldo Agustín Valdez Noguera.

Así es que puede haber una contribución colectiva, Néstor, con los colegas que están de cumpleaños, para un almuerzo, seguramente, en el día de la fecha o, cena.

Hemos culminado la intervención de los seis oradores inscriptos que me habilita el

*Reglamento y, solicito a la plenaria, autorización para continuar con los oradores inscriptos en pantalla.*

*A consideración,*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER:** *Gracias, señor Presidente.*

*Antes que nada, quiero felicitar en su día a los enfermeros, que son pilares fundamentales de la salud; así que mis felicitaciones y mi admiración para estas personas, que cumplen esta función tan sacrificada; donde trabajan, denodadamente, para cuidarnos a todos, en casos de necesidad.*

*Presidente, es un kilombo, es imposible.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Perdón, solicito a los colegas, por favor, si podemos bajar el volumen del saludo, la conversación. Está en uso de palabra, un compañero en la sala. Por favor, más respeto.*

*Continúe, señor Diputado Alejandro Aguilera.*

*Diputada Rocío, por favor, si podemos.*

*Adelante diputado.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, gracias a Dios, el Paraguay, el Paraguay, chembo-punto-perde lo mitã, así. ¡Imposible es! Gracias a Dios, el Paraguay tiene la bendición de vivir en una región tranquila, en una región donde impera la paz.*

*Hace muchos años que, en el Cono Sur, en Sudamérica y en toda América, en todo el continente americano, no hay guerra. El Paraguay tiene relaciones diplomáticas con, prácticamente, todos sus vecinos; tenemos relaciones de cordialidad, de hermandad, tenemos muchos negocios con nuestros vecinos y, vivimos en un ambiente tranquilo.*

*Ahora, imagínense, queridos colegas, lo que sería, si el Paraguay vivía en una zona de guerra. Lo que sería, si teníamos vecinos que financiaban directa e indirectamente actos de terrorismo en contra de ciudadanos paraguayos, en contra del Estado paraguayo. Que pregonaban o que pregonen la desaparición total del Paraguay como nación. Eso es lo que viven todos los días y, prácticamente, desde su creación, el Estado de Israel. El Estado de Israel, querido Presidente y colegas, desde su creación, prácticamente, ha pasado o ha sido víctima de actos de terroristas. Han matado miles y miles de israelíes por el solo hecho de ser israelíes.*

*Según la Secretaría de Estado, de los Estados Unidos, solo en el año 2025, la Autoridad Nacional Palestina, ha pagado USD. 156.000.000 (dólares ciento cincuenta y seis millones) a familiares de terroristas, que cometieron actos de terrorismo en contra de ciudadanos del Estado de*

Israel. ¿Qué significa esto, Presidente? que financian y amparan a terroristas.

Como paraguayos, como descendientes de grandes próceres, como descendientes de grandes luchadores que tuvimos; porque el Paraguay fue también víctima de un genocidio. El Paraguay se tuvo que reponer a la guerra la Triple Alianza, cuando vinieron a matar a casi la totalidad de varones del país. Cuando mataron a nuestros niños en la batalla de Acosta Ñu; cuando violaban a nuestras mujeres y, una vez que fuimos inclusive vencidos, vinieron a instalarse acá en la capital de la República del Paraguay, para saquear lo que quedaba de nuestra patria.

Y sabiendo todo esto, habiendo sido marcada nuestra historia a base de fuego y de sangre, nosotros no nos podemos quedar callados ante la barbarie que sufre el pueblo de Israel; donde hace poco nada más, en octubre del 2023 fueron víctimas de un acto de terrorismo, de magnitudes incalculables. Murieron más de mil personas, secuestraron a niños, a mujeres, a adultos mayores; organizaciones terroristas, Presidente, y que son amparados por la Autoridad Nacional Palestina.

Entonces, Presidente, desde esta banca yo repudio el amparo y el financiamiento que da la Autoridad Nacional Palestina, para que cometan actos de terrorismo, de barbarie, de secuestro y de todos actos deleznable en contra del pueblo de Israel. Y, también doy mi solidaridad, mi apoyo al Estado de Israel, a su derecho a existir, a su derecho de la autodeterminación y, de que puedan vivir en paz.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Solicito nuevamente a los colegas que están en sala, si podemos respetar al que está en uso de palabra y solicitarles a los funcionarios que no tenga alguna función muy específica con los diputados, abandonar la sala, porque estamos llenos de funcionarios.

Entonces, les pido con todo el respeto, para contribuir al buen desarrollo de la sesión de la fecha.

No olvidemos que estamos en el recinto de la Cámara de Diputados; que hay un país que está viendo cómo trabajamos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas y a los ciudadanos que nos siguen por TV Cámara. Hoy, Presidente, quiero expresar mi reconocimiento a la Corte Suprema de Justicia, por la decisión de revocar el sobreseimiento al señor Hernán Rivas.

Siempre estamos haciendo cuestionamientos, críticas ácidas a todo el sistema de justicia, y yo creo que es válido también, cuando se hacen bien las cosas, hacer un reconocimiento público, en un país donde todos los días nos amanecemos con un nuevo hecho de corrupción pública.

*Por ejemplo, hoy nos enteramos que, mientras el IPS (Instituto de Previsión Social) está desabastecido, que otorga una atención indignante a los asegurados, no existen medicamentos; se negociaba o se negoció más de GS. 45.000.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco mil millones) en trabajos de jardinería, beneficiando al entorno del Presidente.*

*Por eso aprovecho también para suscribir in totum, lo manifestado por la Diputada Rocío Vallejos; cuando hablaba de la necesidad de destruir esa estructura corrupta que está en el Instituto de Previsión Social, y darle todo nuestro respaldo al Dr. Isaías Fretes, en la gestión que está realizando.*

*En un país, donde los organismos internacionales nos ubican como el segundo país más corrupto de la región; el cuarto país con mayor criminalidad organizada. En un país donde la ciudadanía perdió la fe en sus instituciones, este tipo de resoluciones, son una pequeña luz de esperanza, Presidente. Necesitamos recuperar la confianza en nuestras instituciones. Ojalá sea este el comienzo de una justicia independiente, una justicia fortalecida, robusta, una justicia creíble e igual para todos; que ya no existan intocables, protegidos por la clase política y que actúan con total impunidad.*

*Por eso, en este mes patrio, donde existirán homenajes a nuestra independencia, a los héroes de la independencia; yo creo que la mejor manera de honrar la memoria de nuestros héroes, de homenajear a nuestra patria, es actuando con patriotismo.*

*Reitero, vaya mi reconocimiento, en la persona del Presidente, el doctor Martínez Simón, Luis María Benítez Riera, Gustavo Santander, Carolina Llanes, Eugenio Jiménez, Manuel Ramírez y Víctor Ríos; y les alentamos desde esta banca, a continuar en esa misma línea.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludo a los colegas. Quiero retomar por la gravedad y, por lo que representa esto para la sociedad paraguaya; no como un hecho anecdótico y menos aún, aislado, el caso de del ex senador ya en estos momentos, Hernán Rivas. Él, no es más que un cliente osado, de un sistema que ha generado millones de dólares, robando sueños y esperanzas de muchos jóvenes paraguayos.*

*Hernán, por ser el más aplicado, conforme a los indicadores de la matriz de calidad del quincho, fue investido nada menos que de Presidente del órgano que juzga a jueces. Lógicamente, sin tener ni la mínima formación jurídica. Su sola cualidad fue, ser servil y obsecuente; condición que, necesariamente debe cumplir aquel que milita en ese movimiento y quiere ocupar un espacio de poder relevante.*

*Realmente, es preocupante porque, uno de repente no dimensiona lo grave de este esquema, la gravedad del esquema. Hoy muchos de los profesionales, entre comillas, formados por esta*

universidad y otras que se han creado única y exclusivamente para estafar a la gente; pueden estar en los quirófanos en manos de esa persona puede estar un ser querido nuestro, puede estar en un laboratorio químico, procesando la sangre de un familiar nuestro. Puede estar en las aulas formando a nuestros hijos, puede estar en el juzgado, juzgando y condenando a inocentes; puede estar en la Fiscalía, representando a la sociedad, sin ningún tipo de formación.

Entonces, no es sólo Hernán, el problema; es el esquema, esta ingeniería impresionante que se ha montado y, que se ha llevado fortuna, señor Presidente y colegas. Estos señores, “grandes señores”, hoy están disfrutando del dinero mal habido. Repito, robando sueños y esperanzas de miles de jóvenes.

Algunos, lo hacen a sabiendas, como fue el caso que mencionamos; pero otros, sin ningún tipo de conocimientos, algunos, incluso presionados, se matricularon, estudiaron en estas universidades, con la esperanza de un futuro mejor.

Señor Presidente y colegas, desde este espacio de representación, hago un llamado al Ministerio Público para habilitar una carpeta de investigación, para llevar adelante la pesquisa de esta ingeniería financiera de la estafa más grande que se ha producido en el Paraguay; de las universidades privadas de garage, que siguen vendiendo títulos y que están provocando un profundo daño a hijos de paraguayos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Saludos a los colegas diputados y diputados de la nación aquí presentes, y a todas las personas que nos están siguiendo a través de los diferentes medios de comunicación. En primer lugar, Presidente, hoy es 12 de mayo, yo soy personal de blanco, Presidente de la Comisión de Salud de la Honorable Cámara de Diputados; tengo experiencia, mucho tiempo trabajé en hospitales y, siempre fui acompañado a los enfermeros en las urgencias. Son personas que, el 50 % de los pacientes que llegan en las urgencias, por lo menos con el trato que ellos le dan, ya se curan.

Influye bastante en la parte psicológica, el trato, el pukavy, oña-tendete porã ñande rehe, ha upéva ndai-precio-i, Presidente. Entonces, desde esta banca les hago llegar mis felicitaciones a cada uno de los enfermeros y enfermeras de la República el Paraguay, en este día 12 de mayo ¡Feliz día de los enfermeros!

En segundo lugar, Presidente, 10 de mayo, 233 años cumplió una ciudad donde yo nací, que se llama Horqueta. Yo creo que, este servidor aportó su grano de arena para que la Ciudad de Horqueta sea una de las ciudades más lindas del Departamento de Concepción. Gracias a su bella gente, tiene su cultura, sus tradiciones y; a cada uno de los hijos horqueteños destacados a nivel nacional, a nivel internacional y desde esta banca, van mis sinceras felicitaciones a cada uno.

*Desde esa encrucijada de caminos, yma Presidente, la medio de transporte más importante oña'ekue la Departamento de Concepción-pe, eran las carretas, y con los bueyes, nuestros granos se llevaban. Ahora, se llevan al exterior. Antes, desde ahí se llevaban también al exterior, pero se vendían más bien en Cruce Bella Vista y se iban en carretas nuestros ancestros, nuestros abuelos; y se quedaban en el paraje y la terminal prácticamente de los carros y las carretas eran horquetas.*

*Y, a esa encrucijada de camino, le pusieron ese nombre en una misa y, hoy día, en el 233 aniversario, ya estamos cerca de setenta mil habitantes en esta bella ciudad. Entonces, van mis sinceras felicitaciones a sus autoridades, a su gente, desde esta banca.*

*Por otro lado, tuvimos la grata visita esta semana de la señora Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, la amiga Claudia Centurión, haciendo verificaciones de obras en el Departamento de Concepción, obras emblemáticas de este Gobierno que se está haciendo gracias a Itaipú Binacional.*

*Uno de ellos, es nuestro gran Hospital del Norte, que está en plena ejecución. Nembopy'arory, Presidente, ehecha ciento cincuenta a doscientas personas omba'apo todo el día y, que justamente, ahora está saliendo bajo tierra. Y, una cosa soñada por todos los concepcioneros, ahora es una bella realidad, porque sabemos que antes de que Santiago Peña se vaya, que vamos a estirar la cinta y que, miles de compatriotas, y principalmente, de blanco y los que viven en el Departamento de Concepción, van a tener dónde trabajar.*

*Y, encima de eso, ahora ya están trabajando y por supuesto, la parte de salud vamos a solucionar en nuestro departamento, porque hetama avei la ore rapicha campesino ha ore compueblano omano tapére, tape vai.*

*Ha hablando de tape vai, la Ruta Concepción – Pozo Colorado, la primera ruta hormigonada, Presidente, que se está haciendo, yo quiero que se vayan a mirar si es que se piensa que estoy mintiendo. Porque, eso también se fue a verificar la señora ministra y está en plena ejecución. Hay 15 km ejecutados ya, y otros 20 km que se están preparando para que se pueda realizar. Son obras emblemáticas que se está haciendo en Concepción.*

*Uno que nosotros soñábamos exagerado, yo me recuerdo cuando tenía diez o doce años y, venía en Concepción; en esa época ni siquiera el asfaltado existía, desde mi Ciudad de Horqueta hasta la Ciudad de Concepción. Y todo el mundo ya quería la tan anhelada Costanera de la ciudad de Concepción. Ha nunca umíva ndokóiva y, por primera vez hoy día, gracias al Presidente de la República Santiago Peña y Pedro Alliana, ahora se está iniciando en la Ciudad de Concepción, la tan anhelada costanera, que es un lujo para la zona norte.*

*Y realmente, muy agradecido al Gobierno en la República del Paraguay, a Santiago Peña y Pedro Alliana.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Saludo a todos los colegas. Señor Presidente, pareciera ser que es una constante la falta de medicamentos y estudios en los hospitales en este Gobierno; que no es una excepción a los anteriores, ya que han estado ya, más de setenta años en el poder y, no han logrado cumplir con el derecho fundamental, de acceso a la salud. En todos los Gobiernos, prácticamente, es una constante y, más todavía en este.

No solamente los enfermos oncológicos hoy claman por medicamentos, y una calidad en salud pública, sino que también los niños y niñas que son proveídos a través de SENADIS (Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad) con medicamentos anticonvulsivos. Y es una pena, porque no solamente la falta de medicamentos, sino que la burocracia extrema, y ellos tienen que compartir, los padres comparten los medicamentos y luego reponen cuando esa institución les provee.

Y, una situación bastante argel, Presidente, por la cual hoy estamos solicitando informes a esa dependencia, porque son más de ciento cincuenta niños que de forma mensual, tienen que recibir sus medicamentos. No tienen de otra forma, es la única manera de que puedan tener sus tratamientos y, seguir con su fármaco.

Por eso, estamos solicitando a través de un informe, para que la SENADIS nos provea el stock

actualizado, qué es lo que tiene y qué es lo que no tiene; el historial de faltantes, a cuánta gente le faltó, con cuánto se cumplieron; las causas del desabastecimiento; que sabemos que es por falta de pago también, pero queremos saber exactamente cuál es la causa de desabastecimiento por la cual hoy esos niños no están recibiendo estos medicamentos anticonvulsivos.

Queremos saber quiénes son los niños, los nombres de los niños que son afectados. También, que nos provean los contratos y los proveedores de ese medicamento y las soluciones implementadas por esa dependencia, por esa institución de salud pública; que medidas adoptó para poder paliar esta situación de falta de medicamentos anticonvulsivos.

Presidente, nunca jamás va a haber plata en los bolsillos de los paraguayos, si es que el Gobierno nacional no provee de una salud de calidad. Upépe ko ohopa la ore plata la ñ-ganamíva. Es imposible tener plata en los bolsillos, es imposible acceder a un rico asado los fines de semana, porque el Estado no cumple su rol fundamental, que es el de proveer una salud de calidad; medicamentos y estudios en los hospitales.

Ijapu, Santiago Peña, cuando dijo que iba a haber más plata en los bolsillos de los paraguayos. Ijapu, porque si no cumple con una salud de calidad, con proveer medicamentos y estudios en los hospitales, es imposible que sobre plata en los bolsillos de los paraguayos.

Ojalá que la gente tome conciencia y, en estas elecciones municipales, vote distinto; y no a los mismos de siempre; y que, en el 2028, la ciudadanía paraguaya tome conciencia de este

*desgobierno y descalabro administrative, la cual hoy estamos pasando, por tener gobernantes insensibles, que solamente piensan en los suyos, en sus allegados.*

*Así lo hizo el Presidente Peña en su viaje a Taiwán, en donde solamente llevó a empresarios que los rodea, a empresarios allegados, como la novia de Cartes o, como el hermano de su jefe de Gabinete; ellos son los que se quedan con los negocios que se consiguen a través de la fuerza del Estado paraguayo; y eso es una gran injusticia.*

*Por eso, sostenemos desde la oposición, que este Gobierno Cartes - Peña ha aumentado la desigualdad de los paraguayos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días a todos los colegas, todos los que nos ayudan a hacer posible nuestro trabajo, mi saludo cordial a ellos y ellas y, a la gente, a los periodistas nuestros y, quienes no son nuestros, también.*

*Señor Presidente, por supuesto, mi solidaridad, demasiado valoro el trabajo de las enfermeras y enfermeros. Y, también me solidarizo con la quema del Mercado de Itauguá. Es un gran desastre que ocurrió; hasta inclusive, estoy presentando una declaración.*

*Pero lo principal, lo que a mí me ocupa hoy, señor Presidente, el tema humildemente hemos colaborado para que estos dos impresentables, que usurparon y robaron la institución de Petropar (Petróleos Paraguayos) y principalmente, IPS, que ya no estén más. Pero, ahora quedan los consejeros. Hova'atã umi consejeros. Hovápe he'i chupekuéra pe Presidente: tapehomína chamigo, pe-renuncia. Pero, oje-clava, oñe-atornilla la i-cargo-rekuéra. ¡Qué vergüenza! ¿A quién piko estos representan? A los jubilados, ndajeko. ¡Que bárbaro!*

*Por eso, estoy pidiendo un informe a estos señores impresentables, que están en la institución más sensible que, dicho sea de paso, se apoderó de él, el Estado, sin tener arte ni parte; pero sin embargo, se apodera de la plata. Y mucho tiempo, han regalado a los transportistas, a todos.*

*Entonces, indigno es el IPS. Mientras que IPS siga en poder del Estado, y todo el Estado que, quiere hacer como Estado, lo que no es su función; empresa o cualquier cosa, es un desastre y es lamentable la pérdida que tiene para los paraguayos.*

*Lastimosamente, muchos que representamos al pueblo, no queremos decir la verdad, y le decimos mentiras saludables, mentiras confortables: que el Estado te va a dar toda tu casa, jagua to'u nde bola, diez veces más o-vale upéva.*

*Tandegueraha transporte, ha ¿máva o-paga upéva? A parte, el subsidio, es un robo; pero acá no queremos decir eso, porque queremos nuestro cliente, para volver a ser diputado, senador o gobernadora. Esa es la pura verdad del Paraguay.*

Tenemos que los correligionarios liberales, asumir nosotros la receta liberal, que es lo mejor que le salió, que les quitó a millones de personas en el mundo, de la pobreza. Tenemos que leer un poco de historia. Y sabemos basta de keynesianos, que apoya que lo intelectuales chupen la plata del Estado y, le apoya todo lo intelectuales al Estado, porque ha'e ho'u avei la plata upépe. Entonces, oĩ peteĩ circulo vicioso.

Entonces, ambyasy che la IPS, ndoguerekói arte ni parte upépe, pero o-administra-paite la plata, ha o- monda con los consejeros. Peé consejeros, ¿ndapetirĩ piko? ¡Pe renuncia-na! Ahecha pe karai oguereko buenas intenciones, pe karai, Presidente pyahu. A-admira la i-declaración-re. Ojalá que no sea declaración ha japyta upépe, pero a-confía hese.

Por lo menos, Santiago Peña o-acerta; a- cree que o-acerta-ha upéva pe karaípe o-designa. Pero, he'íma umi consejero-pe, oñe-atornilla-va, ha al contrario, o-cobra-seve hikuái, que la o-renuncia. Peteĩ seccionalero, mboriahuetemi oíke upépe, ha ko'ága i-plata-itereitavy, che irínguéra.

Entonces, señor Presidente, ndaiporãi, contra los corruptos que se apropiaron de its Y eso significa falta de medicamentos, falta de aparatos. Falta que, en las orillas, funcione la institución de IPS. Eso no funciona en Minga Guazú; de madrugada hasta inclusive, en Ciudad del Este, de madrugada rehova'erã, reguenohê peteĩ turno para analisis, ha tres a cuatro meses haguépe, oгуahê ndéve la nde turno.

Así es que, Presidente, ndahasaséi la nde orden, Presidente, ndajahasáiva'erã la tiempo,

Presidente. Ha a-agradece ndéve la espacio eme'êmi chéve, en el nombre del pueblo paraguayo, a-reclama una de más, la ineficiencia de IPS, administrado por el Estado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a usted y a los colegas. Como centralina también, Presidente, no puedo ser indiferente ante lo que pasó en estos días en la Ciudad de Itauguá. Familias, comerciantes, pasaron y están pasando un momento demasiado triste, que nos afecta a todos como paraguayos; perdieron, prácticamente, el sustento de sus vidas, de sus familias. Solidarizarme también con ellos, darle mucha fuerza.

También, estos casos desnudan verdad algunas falencias. El intendente municipal hablaba de la idiosincrasia, de cómo muchas veces ellos, como autoridades, no pueden entrar en estos mercados a modernizar; por una cultura que tenemos, a veces los paraguayos, también.

Pero, este hecho nos obliga a que, si tenemos que intervenir, tenemos que hacer algo, porque hay muchos mercados más en estas condiciones. Son mercados antiguos, donde no hay agua potable. Vimos que no había en agua para los carros hidrantes de los bomberos. Ya las instalaciones eléctricas eran obsoletas. Gracias a Dios no se perdió vidas, pudieron haber muerto acá

*personas adultas, abuelas, madres cabezas de hogar niños, inclusive.*

*Entonces, esto es algo que debemos, en todos los municipios donde hay mercados municipales, de intervenir; ver qué se puede hacer para evitar estas pérdidas tan importantes. Porque yo lo digo como hija de mercadera, mi abuela era mercadera, proveedora, jefa de mi hogar, de mi mama, de mi hermano.*

*Como me dijo acá la Diputada Del Pilar, los mercaderes, los comerciantes, nunca tienen mucho pero, tampoco les falta. Ha'ekuéra siempre oguereko la i-platita; quizás para volver a comprar sus mercaderías y para el sustento del hogar. Entonces, no me imagino cómo estarán estas familias que, día a día, seguramente, tenían plata para el sustento de su hogar y ahora, de la noche a la mañana sin capital, sin puesto de trabajo y sin dinero con que sustentar a sus familias.*

*Felicitarle al intendente, escuché también sus dichos ayer; al Poder Ejecutivo también y, no puedo dejar de mencionar, como centralina también, la pronta y rápida intervención del Gobernador del Departamento Central, Ricardo Estigarribia, que en estos momentos están instalando toldos, mesas para que estos comerciantes puedan seguir vendiendo sus productos. Imagínense este mes, donde muchas familias van a estar comprando regalos; donde quizás era un mes clave para ellos, para la venta de sus productos, que de la noche a la mañana no tengan dónde exponer sus productos.*

*Entonces, felicitarte a vos, Gobernador*

*Ricardo Estigarribia, por tu pronta intervención. Yo sé que vas a llevar víveres también a estas personas que, de alguna manera, van a paliar este mal momento que están pasando. Y esos toldos y la instalación de las mesas, para que ellos puedan seguir vendiendo sus productos es demasiado importante.*

*Por otra parte, Presidente, también felicitarles a las enfermeras, estas enfermeras quienes debemos de reivindicar el salario, sus horarios, muchas veces trabajan en lugares donde hay carencias. Me tocó hace un mes, tener una intervención donde fui muy bien atendida, con tanto respeto, con tanto amor, que aparte de ellos de ponerte una vía te tratan con ese respeto que el ser humano merece; porque uno cuando está en el hospital y el sentirse enfermo y vulnerable, es eso lo que necesita. Entonces, ellos aparte de cumplir su labor de profesión, también nos inspiran y nos ofrecen amor. Mi respeto a todas las enfermeras en su día.*

*También, aprovecho para felicitar a todas las madres paraguayas, esas madres que, con su calidez, están criando a sus hijos; a esas madres que crían solas, todo el amor del mundo para ellas, que reciban ese amor, esa bendición de Dios, por ser la alegría de cada hogar paraguayo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.*

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente, distinguidos colegas diputadas y diputados de la nación. Presidente, quisiera empezar, solidarizándome con los queridos vecinos centralinos, itagüeños; vecinos y amigos que sufrieron serios e irreparables daños en este voraz incendio, que ha consumido gran parte del esfuerzo, del sacrificio, del trabajo de muchísima gente; de muchísima gente trabajadora, honesta, que lucha y que pelea todos los días para sacar a sus familias adelante y también a su comunidad. Me refiero al incendio que sufrió el mercado municipal de la querida y vecina ciudad de Itauguá.

Realmente, un hecho lamentable, un hecho que nos consterna a todos. Quiero hacer llegar mi solidaridad, especialmente a esos trabajadores, a esas familias sencillas, a esas familias humildes que viven del día a día, del esfuerzo, de su trabajo, de su sudor:

Y así también, reconocer la rápida y pronta respuesta del Intendente Municipal Horacio Fernández, de su Junta Municipal, de sus concejales municipales, de las fuerzas vivas de la ciudad de Itauguá, de los cuerpos de bomberos.

Así mismo también, del Poder Ejecutivo, a través de nuestro Presidente en ejercicio, el Presidente Pedro “Mangui” Alliana; del querido Diputado colega nacional Saúl González, que estuvo presente en todo momento desde un inicio hasta el final y, siguen realizando gestiones para asistir a quienes fueron, lamentablemente, perjudicados con este hecho. Así mismo, también

acaba de mencionar la colega Dalia Estigarribia, la presencia inmediata del señor gobernador del Departamento Central, que también se reconoce y también se agradece.

Lamentablemente, como bien también ya se mencionó, muchas veces los usos y costumbres, muchas veces la forma de hacer las cosas; el temor al cambio, el miedo al cambio y a lo que eso trae aparejado, a veces impide y se convierten en barreras para realizar realmente las mejoras los cambios; introducir inversión y una infraestructura de mayor seguridad, de mayor calidad que, tengo entendido, fue lo que ocurrió en el 2022.

Entonces, vimos ya en otras ocasiones, en otras ciudades, como ya ocurrió también en el Mercado Municipal de San Lorenzo, en el Mercado Municipal N.º 4 de la Capital, de nuestra querida ciudad de Asunción también ya ocurrió lo mismo.

Y, lamentablemente, tuvieron que ocurrir este tipo de hechos muy perjudiciales para que luego se pueda resolver; para que todo se pongan de acuerdo y se puedan realizar las mejoras en infraestructura, en seguridad y demás, que son requeridos en este tipo de instalaciones, de lugares, que son de concurrencia pública, de uso público. Entonces, nuestra solidaridad con el pueblo itagüeño, con nuestros vecinos, nuestros amigos de la querida ciudad de Itauguá.

Por otro lado, Presidente y apreciados colegas, quería aprovechar también, para saludar a todas las enfermeras de la República del Paraguay, en general y en particular, a las enfermeras del Departamento Central, a las enfermeras de mi querido Hospital Distrital de la

*Ciudad de Capiatá; una noble labor, una labor tan sensible, tan especial que, nada más y nada menos, aminora el dolor; sana las heridas y tratar de lograr el bienestar en cada uno de los pacientes que pasamos por los diferentes centros asistenciales, de servicio sanitario de servicio de salud.*

*Y en ese sentido, siempre instar, muy sinceramente, conforme las posibilidades económicas, financieras y presupuestarias al Ministerio de Salud, para que se sigan haciendo las desprecarizaciones; los nombramientos de enfermeros y enfermeras con años y años de servicio, de antigüedad, que siguen anhelando, que siguen esperando el famoso, el anhelado nombramiento la desprecarización.*

*Por otro lado, a lo que también ya se mencionó ikatuhaçuáicha los licenciados omba'apóva IPS-pe, pe o-ganaba 2.700.000 (dos millones setecientos), GS. 3.000.000 (guaraníes tres millones de guaraníes). O- gana'i los enfermeros y las enfermeras IPS-pe, mi querido Presidente.*

*Yo creo que, con estos nuevos vientos que soplan el IPS, es un momento indicado para hacer una reingeniería total, en muchos aspectos que hacen al manejo financiero y sanitario del Instituto de Previsión Social; y no olvidar lo más importante el recurso más elástico, el recurso que hace obra y el milagro, que es el recurso humano. Y, principalmente, creo yo que las enfermeras y enfermeros la IPS-pe, o-gana-i, ha ekapade la o-gana-porãmieve.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*También, Presidente, si me permite saludarles a todos los enfermeros, enfermeras por su día. También a mis colegas que, en días anteriores, estuvieron festejando su día. Entonces, feliz día del químico.*

*Por otro lado, y con todo respeto digo esto, sin el ánimo de polemizar; pero, no me gustaría que este Cuerpo Colegiado, que la Cámara de Diputados se parezca a la Cámara de Senadores. Y, digo en qué contexto, cuando nos quieren cercenar las palabras.*

*Y lo digo con mucho respeto, porque hace rato y disculpe que lo mencione el Diputado Roberto González estaba haciendo uso de la palabra, el pidió exponer nuevamente y argumentar nuevamente el motivo por el cual estaba hablando. Entonces, yo me solidarizo también con el compañero, pues también, no me gustaría que pareciera esto de cercenar la voz de la palabra de los compañeros, y no me gustaría que se pareciera una vez más repito, a la Cámara de Senadores; y con mucho respeto lo digo, señor Presidente.*

*Por otro lado, si me permiten, es algo de mi departamento que, en absoluto no ha cambiado, Presidente. Y van cambiando jefes de investigación y, hablo de la seguridad del Departamento de Alto Paraná, hablo de Ciudad del Este. La ola de asaltos que reina en Ciudad del Este preocupa bastante porque, al fin y al cabo, el ciudadano honesto tiene*

que vivir encerrado hoy en día, con miedo y, el delincuente anda libre, y posiblemente, custodiado y resguardado por la Policía Nacional.

Acá de nada sirve que estemos cambiando comisarios, jefe de investigaciones, los altos jefes, los altos mandos, si es que efectivamente, no se cambia ese modus operandi, de un sistema que está instalado dentro de la cúpula policial.

Sí, efectivamente, existen policías bastante honestos, que hacen efectivamente una buena labor, tratando de defender lo que han jurado; pero también, tenemos un mayor porcentaje de policías bandidos y policías corruptos. Y hoy, ¿dónde están instalados?, están instalados en el Departamento del Alto Paraná y, están instalados en Ciudad del Este, y les hacen resguardo a los grandes delincuentes; y eso nosotros no podemos permitir.

Yo me hago eco de varias familias, de varias personas, de grandes empresarios, que salen día a día a llevar y a trabajar y, dar trabajo; pero el fenómeno de inseguridad está instalado y está reinando dentro de Ciudad del Este, dentro del Departamento del Alto Paraná.

Entonces, preocupa bastante y me gustaría mucho que el señor ministro del Interior, que no hable más de estadística sino más bien de acciones. Porque muy guapo es hablando de estadística, habla de números, pero efectivamente, no hay resultados; y cuando algo pasa, cuando algo va mal en el Departamento del Alto Paraná, primerito se le cambia al comisario principal, al comisario de la zona, al jefe de la zona, al jefe del departamento, pero sus ta'ýra siguen reinando y siguen con el mismo modus operandi.

Entonces, Presidente, ese es mi reclamo el día de hoy. Esperemos que las autoridades, principalmente, de nuestra seguridad, que tomen cartas en el asunto, porque vamos a seguir insistiendo con la seguridad de nuestro departamento, principalmente, de Ciudad del Este.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

Lastimosamente, este fin de semana tuvimos unos trágicos acontecimientos en la querida Ciudad de Itauguá. Los permisionarios y los ciudadanos, autoridades municipales y también, nacionales, han visto cómo ardía en llamas sus inversiones, las edificaciones y todo lo que uno puede hacerse idea, queda corto.

Quiero compartir con los colegas, imágenes del percance; con la gente de Sala Técnica.

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Ahí estamos pudiendo apreciar, en alguna medida, lo que significó esta desgracia para los comerciantes, para los pobladores. En primer lugar, agradecer la rápida respuesta, como siempre, del Cuerpo de los Bomberos Voluntarios. Gracias a Dios, no tenemos pérdida de vidas humanas que lamentar; pero, de todos modos, las pérdidas han sido incalculables.

*Quiero compartir, si de por ahí, podemos retroceder hasta el inicio y darle volumen a esto.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA.**

*Corría el año 2022, en aquel entonces, habíamos iniciado; estuvo el Presidente de la Honorable Junta Municipal, a quien hacían alusión los comerciantes, es el actual Concejal Municipal, Víctor Sánchez. Y, el mercado al que se hacía alusión o referencia, porque ya se viene arrastrando de hace bastante tiempo el deterioro de las instalaciones. En realidad, iba a ser costo cero para para los contribuyentes del municipio, porque era un proyecto bastante ambicioso y auspicioso también, de GS.10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones) pero, a través de la Itaipú Binacional.*

*En aquel entonces, había quedado en agua de borrajas el citado proyecto, justamente, porque tras mesas de diálogos y conciliación con los permisionarios, sabía decidido dejar sin efecto el mentado proyecto. Hoy tenemos, lastimosamente, este triste suceso.*

*Quisiera en alguna medida, amén, seguramente, lo que se debe llevar adelante, por los seguros o lo que sea, pedir en la oportunidad el acompañamiento de los de los colegas para impulsar nuevamente un proyecto de esta naturaleza, desde la Itaipú Binacional; ya con el diario de ayer, ya con el entendimiento de los permisionistas y de todos los que a lo mejor por el gran apego que tienen o tenían a las instalaciones del mercado municipal, que en su momento se habían opuesto.*

*Quiero una vez más decir que, gracias a Dios, hoy no tenemos pérdidas de vidas humanas, ni heridos de consideración que lamentar y, agradezco por eso a nuestro Señor Todopoderoso. Pero, sí quiero pedir, oportunamente, el acompañamiento para llevar adelante algún proyecto similar.*

*También, agradecer la rápida respuesta por parte del Gobierno nacional, en la persona del Presidente de la república en ejercicio, en ese momento, en este domingo el compañero Vicepresidente Pedro Alliana, que para mitigar algunas cuestiones inmediatas ha autorizado y solicitado a la Itaipú, la transferencia de GS.250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones), para asistir en lo más inmediato, a aquellos que demuestren que tienen las mayores condiciones de vulnerabilidad y que han quedado en una situación de desolación total, viendo cómo ardía todo. Eso nada más quería compartir con ustedes, Presidente y colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.*

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días a todos los presentes. Quiero, antes que nada, dar gracias a Dios por este hermoso día, por la oportunidad. Y, Presidente, quiero hoy valorar y destacar la presencia del*

ministro de Agricultura, días pasados, en el Departamento de Itapúa, específicamente, en el Distrito de Tomás Romero Pereira; fortaleciendo especialmente a la agricultura familiar campesina, con la entrega de tractores, con la entrega de un monocultor y, también, de semillas de hortalizas. El rubro zanahoria, es un rubro estrella en la zona, con una calidad que cubre el mercado nacional y también hoy, ya con calidad internacional; y de hecho que, ya también se está exportando la zanahoria.

Esto, Presidente, destaco porque hay un esfuerzo de por medio un esfuerzo y un trabajo mancomunado de la comisión de horticultores, especialmente, de la zanahoria. Y, también de las autoridades municipales locales, en este caso, del distrito de Romero Pereira y del Distrito de La Paz, que fueron los beneficiados.

Y como digo, esto fortalece a la agricultura y también, es una es un reconocimiento y una demostración también del Gobierno nacional, y al esfuerzo de los pequeños productores y al fortalecimiento de la agricultura familiar; compromiso del Gobierno Nacional del Presidente Santiago Peña, del Vicepresidente “Manguí” Alliana. Decían en esa oportunidad, que ya se han entregado ya más de doscientos veintiséis tractores a nivel nacional, en dos años.

Creo y estoy seguro de que, en dos años más, el tiempo que todavía queda de este Gobierno, que ya hizo mucho, estoy seguro que mucho todavía va a hacer y va a ver la posibilidad de entregar más tractores y más semillas y, con eso ir fortaleciendo a la agricultura familiar, que es demasiado

importante para que los pequeños productores también puedan producir de calidad, y así también competir en el mercado interno y también en el mercado internacional en este caso, como dije, la zanahoria.

Entonces, Presidente, quería nomás esto también, dentro del escenario en donde muchas cosas negativas, de repente se dice, tenemos que también mencionar lo positivo y, esto consideró muy positivo. Porque yo vengo del sector productivo, de la agricultura familiar, y esto yo valoro y destaco y, agradezco al Gobierno nacional, reitero, por la presencia y por estar también acompañando el desarrollo en el interior del país, especialmente en la parte de la agricultura.

Siempre digo que el presente y el futuro de las naciones está en el campo, y esto fortalece y motiva a seguir produciendo cada vez más, de manera a que también podamos tener vidas mejores, para los esforzados productores del campo, que producen los alimentos que día a día consumimos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, aprovechando un poco la fecha importante, quiero iniciar saludando a las enfermeras y enfermeros del Paraguay, por su día. Una actividad tan noble que tenemos que valorar mucho más, pero no solamente en las

*felicitaciones, sino que, en las reivindicaciones salariales. Siempre acuden a nosotros, y creo que muchas veces, terminan con las palmadas en las espaldas.*

*Pero, realmente, esa reivindicación salarial a los enfermeros y las enfermeras del Paraguay, debe parte del reconocimiento a su tan noble labor. Y, en nombre de mi colega, que hoy no está presente aquí a mi lado, la Licenciada en Enfermería y Obstetricia, María Constanza Benítez, saludarle a todas las enfermeras y obstetras en su día.*

*Se viene el día de la patria, una fecha importante, donde la independencia lograda por nuestros próceres en su momento, costó muchísimo, costaron vidas, incluso; hoy a nosotros nos toca seguir buscando esa independencia, pero de la corrupción.*

*Quiero pedirle a Sala Técnica, mostrar algunas imágenes de lo que estamos viviendo en Encarnación, en el subembalse del Lago Poti'y, para mostrarle a los colegas.*

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Este subembalse es una zona de afectación por la Entidad Binacional Yacyretá, era un arroyo pequeño pero por consecuencias de la crecida de las aguas del embalse y luego del sub-embalse; y donde actividades que se tenían que haber hecho como, por ejemplo, la profundización de toda esa zona no se ha hecho y se ha tragado más de USD. 8.000.000 (dólares ocho millones) de la Entidad Binacional Yacyretá, en trabajos que se debían de*

*haber hecho en ese lugar, para mejorar su profundización que estaba dentro del Tratado, propiamente dicho.*

*Pero sumado a esa desgracia que tenemos, la corrupción es tan fuerte que, en zona aledañas a este sector, existe un sistema de tratamiento cloacal, que está contemplado como zonas con casetas de bombeo. Son sesenta y dos casetas de bombeo que tenemos en toda la ciudad y, que eso está destinado; pero hoy, más de veinte casetas de bombeo no están funcionando.*

*Y, a los colegas diputados y diputadas, les quiero mostrar que la corrupción de Yacyretá sirve solamente para campaña política, la plata se está usando en campaña política, y creo que no solamente en Encarnación y, no solamente en Itapúa.*

*En vez de usarse en estos lugares para arreglar las bombas de impulsión de materia cloacal, que hoy no está teniendo salida, y de forma directa, varias de estas casetas están largando en forma directa al cauce hídrico que tenemos nosotros. Estudios hechos por instituciones oficiales, dan cuenta de la presencia de coliformes fecales, en altísimos porcentajes, en estas zonas de afectación.*

*Así que, quiero solicitarle al señor Presidente de la Comisión de Entes Binacionales, para que nos ayude un poco, con una comitiva de verificación de estas zonas; para que podamos impulsar y exigir que esto debe ser atendido.*

*De por vida, la Entidad Binacional Yacyretá está obligada a realizar labores de*

mitigación ambiental en estos cauces, zona de afectación grave. Mucha gente ve, que en Encarnación es todo espectacular; todo es costanera, todos con luces; pero hay cosas que mucha gente no ve, que son las afectaciones medioambientales que estamos sufriendo nosotros en Encarnación.

Sumado a eso, hay una imagen ahí.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Se ha conformado una organización, una Coordinadora de Defensa del Poti'y, una organización social de diferentes sectores. Acá no existe partido político, no existen clases sociales, no existen credos, son diferentes vecinos organizados, que ya se ha conformado la coordinadora y se está impulsando, porque lo queremos lograr.

Eso que ven ahí en la imagen, así estaba ese arroyo Poti'y antes de la contaminación existente. Hoy, las aguas están muertas, están en estas condiciones. Así que, felicitarles a los vecinos de todos los sectores, políticos, inclusive. Hay quienes conforman del Partido Colorado, del Partido Liberal, gente sin afiliación, técnicos que se han sumado a esta labor, de querer impulsar las atenciones que requieren todas las aguas aledañas a Encarnación; en el caso de este, el subembalse del Poti'y, del Arroyo Santa María, del Mbói Ka'ẽ, son arroyos altamente contaminados a la fecha.

Así que, hacerle un llamado de atención, tanto a la Entidad Binacional Yacyretá y a los municipios vecinos, tanto Encarnación y Cambyretá, a poder implementar las tareas que

requieren y, de esta forma, poder lograr que esta situación pueda ir mejorando.

Realmente, es crítica, es lamentable y quería compartir con los colegas, para que vean que esas fotos que sacan la Entidad Binacional Yacyretá en otras áreas donde no son zonas afectadas, justamente, es porque en estos lugares, la corrupción está afectando, y estamos teniendo un estado deplorable de las condiciones medioambientales del entorno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Primeramente, saludarles a todos los colegas, en este hermoso día, agradecerle a nuestro Todopoderoso. También, felicitarles a los colegas que estuvieron y que van a estar de cumpleaños, al colega Néstor, Saiz, Christian; tapehasaporã colegas, ha tape-gasta-'imi, nda'ivairi upéva hina; ha ore invita-rõ, iporãvéntema.

También, quiero felicitarles a todas las enfermeras y enfermeros por este día. Sabemos que ellos son quienes siempre están en la trinchera, en la primera fila; recibiéndonos porque todos estamos dispuestos a eso. Tarde o temprano, ñağuahêta upépe hina. Felicitarles por haber elegido esta noble labor y, también coincido con algunos colegas, de trabajar un poco, cuando nuevamente nos toque la oportunidad, de buscar

*una reivindicación para todas las enfermeras y enfermeros.*

*Estoy hablando de que podamos retenerles porque, últimamente, sabemos que muchos están optando por irse a otros países, y nosotros de a poco nos estamos quedando sin esa mano amiga, mano ayuda, que siempre nos dan cuando les necesitamos. Entonces, que pasen bien este día, que disfruten y, muchos éxitos.*

*También, quiero rendir homenaje, por los 310° aniversario de la ciudad histórica de Curuguaty, y dicho sea de paso, extenderle la invitación, este viernes y sábado vamos a estar de fiesta, vamos a tener como es habitual, los desfiles cívicos y militares en la ciudad de Curuguaty.*

*Curuguaty, que en el año 1869 fue, prácticamente, designado por aquel entonces, Presidente López, la cuarta capital de la República del Paraguay. Entonces, mis felicitaciones a todos los curuguateños, quienes nos sentimos ya curuguateños, que tenemos hijos, que tenemos ya arraigo en esa ciudad que va creciendo de una forma impresionante. Hace aproximadamente veinte años que resido allí y quiero agradecerles a todos, por darme la oportunidad, por haberme aceptado y acogido en esa hermosa ciudad, donde me siento curuguateño hoy día y, siempre estamos trabajando para que cada vez más, vaya desarrollándose como corresponde.*

*No quisiera olvidarme, está llegando el día de las madres y; todos sabemos que, madre hay una sola, como siempre digo, son las novias sin igual, ese corazón de mamá, de verdad, no hay otra igual.*

*Entonces, mis felicitaciones a todas las madres, por su día.*

*Y también, Presidente, decirles que, en el Departamento de Canindeyú, de a poco y como es mi primer periodo en esta Cámara de Diputados, veo muchos avances. Se está construyendo y no para la obra de la construcción de nuestro gran hospital, que es una de las banderas más emblemáticas, que siempre hemos soñado y que, hoy podemos decir que está avanzando un 20 a 30 % ese gran hospital, que va a ser de mucha ayuda; y va a ser para que podamos descongestionar también nuestros hospitales, principalmente, de la Capital del país.*

*Entonces, decirles a todos, que soy un soldado más, como siempre he dicho, y me he comprometido para trabajar con este Gobierno, y seguir trabajando al lado de la gente, para el desarrollo del departamento y, del país.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Nos sumamos, desde la Presidencia, a las felicitaciones a las enfermeras, a las madres; los que tienen todavía el privilegio de tenerlas con vida, los que ya no tenemos, seguramente vamos a pasar con un pensamiento en la gente que ya está en el cielo.*

*Por otro lado, nos sumamos también a los deseos de pronta recuperación a nuestra colega enfermera, la Diputada María Constanca, que está internada. Así que, le deseamos, en nombre de todos los compañeros, una pronta recuperación.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, buenas tardes a todos los colegas, a la Mesa Directiva, a los funcionarios, a todas las personas que nos están viendo a través de los diferentes medios. En el mismo tenor, también extender mis felicitaciones más sinceras para todas las madres de este Paraguay, de nuestro país, a todas estas madres que sostienen esta república.

Para no extenderme demasiado, señor Presidente, quiero hoy hablar sobre un tema puntual, con relación a lo que fue el caso del Fiscal Pecci, en su momento. Este 10 de mayo, se cumplieron cuatro años del asesinato del fiscal, y el señor especializado en el crimen organizado. Y con esto quiero seguir insistiendo con la pregunta que nos importa a todos y, que debería de importarnos a todos, se supone. ¿Quién mandó a matar a Pecci?

Señor Presidente, tenemos que entender que autores materiales hay, condenados hay, sicarios presos hay, oimbaite. Pero, ¿la verdad completa? No. Todavía no. El fiscal había participado en causas emblemáticas, como bien muchos de los colegas y toda la ciudadanía sabe, como lo que fue la operación A Ultranza.

Se consideró una de las mayores investigaciones y, sinceramente su asesinato no fue solamente un crimen. Tenemos que entender que fue un mensaje mafioso. Sencillo. Pero, lo más doloroso es la sensación de impunidad que, hasta la fecha, cuatro años después, se sigue sintiendo.

Si, en Colombia, sí sabemos, hubo avances importantes, evidentemente. Al menos siete personas fueron condenadas por la participación directa en el asesinato y, con eso también, sicarios, marcadores, también teníamos coordinadores logísticos y financistas. Todos ellos ya recibieron penas de entre 23 a 39 años.

Y nosotros, bueno, seguimos pensando que, hasta hoy, no existe una condena firme contra los autores intelectuales. Y sinceramente eso es gravísimo. El país hoy ocupa posiciones alarmantes en materia de crimen organizado y de corrupción, en toda la región. Como siempre estamos escuchando que todo el mundo está denunciando, pero todo queda hasta ahí. Seguimos siendo un corredor clave del narcotráfico regional, el lavado de dinero penetró estructuras económicas y políticas.

Organismos internacionales vienen advirtiendo hace años, sobre el avance de las mafias en las instituciones públicas; y nosotros seguimos estando en el mismo lugar que estamos. Durante estos cuatro años, escuchamos demasiadas frases vacías ya.

Hay avance, hay líneas de investigación, hay cooperación internacional, pero la ciudadanía necesita resultados. Evidentemente, todos necesitamos resultados, para vivir en un país que no sea la vieja Colombia o, el nuevo México, y no neguemos que eso está sucediendo; y menos cuando vemos cómo todo se diluye con el paso del tiempo, señor Presidente. Lo único que no pudo diluirse, fue lo insostenible, y hoy tenemos la renuncia del señor Erico Galeano.

*Todo esto que estoy hablando, me trae, simple y sencillamente, a un hecho gravísimo, con todas las ventanas abiertas, así como a muchos les gustaba. Entonces, advertir del peligro sobre este hecho, decir que cómo con la presión ciudadana se logran estas cosas, mediante un hecho comprobado fehacientemente.*

*Ahora, con esto quiero decir lo siguiente, en todo este tiempo, señor Presidente, discúlpenme la expresión, pero nos rompieron las bolas a la gente que representamos Cruzada Nacional, con el paquete que metimos. Pero, yo les pido que hagan un mea culpa, al equipo político que estuvo detrás de este personaje durante años. Así como nos pidieron, y yo por lo menos desde mi lugar, cuántas veces dije e hice mea culpa, con todos nuestros colegas, con todos los colegas parlamentarios que entraron.*

*Es momento de que hagan lo mismo, en la misma línea, cada colega que estuvo detrás de este personaje. Es una falta de respeto a esta institución y al Congreso, que debe ser el recinto donde deberíamos de tener mucho más, que alguien que; de repente. Podés no terminar la secundaria, señor Presidente, pero eso no te exime de venir a corresponder a la ciudadanía. Por lo menos para lo que se te fue otorgado un lugar como este.*

*Esto no es una victoria, no es una victoria la renuncia de Erico Galeano o de Hernán Rivas, que ahora estamos descubriendo un esquema gigantesco. Vamos a tener mucho más tiempo para hablar sobre el tema. Pero, qué necesario que es hacer un mea culpa desde cada lugar en el que cada uno venimos a traer paquetitos y sorpresas. Por lo*

*menos, como dicen, algunos sabían vender asaditos, ¿verdad? Básico.*

*Nada más que eso. Y esperar que los colegas tomen conciencia, de los otros compañeros que traemos, y ponernos firmes ante estas situaciones.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tengo entendido que el Diputado Miguel Martínez está en sobre tablas, que es el siguiente estadio.*

*Entonces, hemos agotado la lista de oradores inscriptos.*

*Pasamos al siguiente, que es mociones de sobre tablas.*

*Por Secretaría, se dará lectura a los pedidos de informes y de declaraciones.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyectos de Resolución:*

**“QUE PIDE INFORME AL DEL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE PROGRAMAS Y POLÍTICAS DESTINADAS A ADULTOS MAYORES EN HOSPITALES REGIONALES Y HOSPITALES DISTRITALES DE LA UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA DE CENTRAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE CUÁNTOS RUBROS DE**

*NOMBRAMIENTOS SE REALIZARON EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA Y EN EL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ, DURANTE EL PERIODO ESCOLAR 2026”.*

*“QUE PIDE INFORME DEL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE ACCIONES DESARROLLADAS Y MEDIDAS PREVISTAS CON RELACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”.*

*“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICÍA NACIONAL, SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE EFECTIVOS POLICIALES ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”.*

*“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, SOBRE CANTIDAD EXACTA DE PERSONAS QUE HAYAN INGRESADO AL TERRITORIO NACIONAL, EN VIRTUD DE ACUERDOS MIGRATORIOS SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”.*

*“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SOBRE LA SITUACIÓN DEL COLEGIO LAS RESIDENTAS DE LUQUE”.*

*“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS*

*PÚBLICAS - VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN, INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DE LA REFORMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO NACIONAL”.*

*“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE EL ESTADO Y UTILIZACIÓN DEL TOMÓGRAFO ABANDONADO DEL PARQUE SANITARIO DE CIUDAD DEL ESTE”.*

*“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE, SOBRE EL COBRO EXCESIVO DEL PASAJE, POR PARTE DE EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE OPERAN EN MINGA GUAZÚ”.*

*“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE LA COPIA DE BASES Y CONDICIONES DE LOS CONCURSOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, QUE FIJÓ EL NÚMERO DE VACANTES ORIGINALES, POR PUESTOS”.*

*“QUE REITERAN EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC), REALIZADO POR RESOLUCIÓN CÁMARA N.º 5.158, ANTE LA RESPUESTA INCOMPLETA REMITIDA POR EL MEC, SOBRE TRANSFERENCIAS PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS TEJIENDO APOYO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA - TAPE”.*

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LA SITUACIÓN DE PAGO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS MÉDICOS CONTRATADOS POR RESOLUCIÓN”.**

**“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA OBRA TAPE TUJA, DE DOS KILÓMETROS Y MEDIO EN LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, EN EL MARCO DEL PLAN CENTRAL - 2”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA HOSPITALARIA (SEME), SOBRE EL PEDIDO DE TRASLADOS PARA TERAPIA INTENSIVA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) SOBRE LA FALTA DE MEDICAMENTOS ANTICONVULSIVOS”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGÍA Y DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (MITIC), SOBRE SU ROL EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RED 5G Y LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL DEL GOBIERNO NACIONAL”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES EN EL MERCADO DE ABASTO”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE PUNTOS RELACIONADOS CON LAS REITERADAS QUEJAS DE USUARIOS SOBRE LA VARIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, SOBRE LAS ACCIONES A SER ADOPTADAS Y PREVISTAS ANTE LA EVENTUAL OCURRENCIA DEL FENÓMENO CLIMÁTICO DEL NIÑO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE EL AVANCE Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL TREN DE CERCANÍAS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVENCIÓN SOCIAL, SOBRE EL PLAZO PREVISTO PARA LA REPOSICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CERO, ASÍ COMO LA INVERSIÓN PREVISTA PARA LAS DICHAS COMPRAS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVENCIÓN SOCIAL SOBRE LAS**

**COMPRAS DE BOLSAS PEDIÁTRICAS DE OSTOMÍA REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA SOBRE PROYECCIONES CLIMÁTICAS ACTUALIZADAS ANTE LA OCURRENCIA E INTENSIDAD EL FENÓMENO EL NIÑO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE EL ORIGEN DE LA ESTRUCTURA DE METAL TRASLADADA AL DISTRITO DE LAURELES, PARA SU USO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE, EN REEMPLAZO DEL EXISTENTE EN EL LUGAR DENOMINADO ZANJITA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE LA CANTIDAD DE COMEDORES HABILITADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ÑEEMBUCÚ”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS A CONSEJOS LOCALES DE SALUD”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS DE QUIMIOTERAPIA PARA PACIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA, SOBRE LA SITUACIÓN LEGAL DE VARIOS INSPECTORES GENERALES”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Y AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN MAESTRO PARA LA OPERACIÓN CLAUSURA Y POSCLAUSURA DEL VERTEDERO CATEURA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOBRE LOS ANTECEDENTES DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO ARENERA DEL PORTAL DE YATAITY DEL NORTE”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, REFERENTE A LA VENTA CESIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - SUPERINTENDENCIA DE SALUD – INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y CONSEJO NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS (CONAREM), SOBRE LAS CONDICIONES DE LA RESIDENCIA MÉDICA EN EL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVENCIÓN SOCIAL, EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - SECRETARÍA DE LA JUVENTUD, CON RELACIÓN A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y A EJECUTARSE EN EL AÑO 2026”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE ACLARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN (CAH), SOBRE LOS PROGRAMAS LÍNEA DE CRÉDITO O PRODUCTOS FINANCIEROS Y DEMÁS MECANISMOS VIGENTES DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO Y A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO, SOBRE EL FONDO DE GARANTÍAS PARA LA MUJER”.**

**“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y REMUNERATIVA DE CONSEJEROS Y ALTOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE**

**MODIFICA EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE LA CANTIDAD DE DENUNCIAS, REPORTES O ALERTAS RECEPCIONADAS, CON RELACIÓN A AMENAZAS, TIROTEO, PORTACIÓN DE ARMAS Y OTROS HECHOS DE VIOLENCIA”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL, SOBRE CUANTOS JUZGADOS DE INSTITUCIÓN SUMARIAL FUERON CREADOS, Y SI SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LA OBRA CONSTRUIDA POR LA GOBERNACIÓN DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO EN EL 2022 PARA EL FUTURO HOSPITAL DE CHORÉ”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SOBRE LA OBRA CONSTRUIDA POR LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO EN EL AÑO 2022, PARA EL FUTURO HOSPITAL DE CHORÉ”.**

**“POR EL CUAL SE SOLICITA INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES Y TEKOPORÁ”.**

*Proyectos de Declaración:*

**“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA CRÍTICA EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, UN TRAMO A LA RUTA PY 02, A ALTURA DE KM 8 - CIUDAD DEL ESTE”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, A ARBITRAR MECANISMOS DIPLOMÁTICOS NECESARIOS PARA HABILITAR EFECTIVA EL PUENTE DE LA INTEGRACIÓN ENTRE EL PARAGUAY Y EL BRASIL”.**

**“QUE INSTA AL MINISTERIO PÚBLICO A INICIAR LAS ACCIONES CIVILES CORRESPONDIENTES, CON RELACIÓN A LOS CASOS DE LOS SUPUESTOS TÍTULOS FALSOS DEL SENADOR HERNÁN RIVAS”.**

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, A DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE PÚBLICO, EN LA CUAL SE RECONOCE LA RESPONSABILIDAD Y MAGNITUD DE LA LABOR DE LOS ASISTENTES FISCALES”.**

**“QUE EXIGE AL PODER EJECUTIVO REMITIR DE FORMA INMEDIATA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL INGRESO AL TERRITORIO NACIONAL DE INMIGRANTES RECHAZADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, TRASLADAR AL PARAGUAY EN VIRTUD DE**

**UN ACUERDO BILATERAL DE COOPERACIÓN MIGRATORIA ENTRE EL PARAGUAY Y LOS ESTADOS UNIDOS”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO INTERNACIONAL TH26 - LABORATORIO VIVA DE EXPERIENCIAS DE SUSTENTABILIDAD REGIONAL”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ACTIVIDAD DENOMINADA LIMPIEMOS NUESTRA COSTANERA”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE RALLY CODASUR - 2026, LA CUARTA FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY A REALIZARSE EL 29, 30 Y 31 DE MAYO EN EL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ”.**

**“QUE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) A CONTRATAR PERSONAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, CON BAJA COBERTURA OPERATIVA”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LAS RUTAS PY-02 Y PY-06, DONDE SE ENCUENTRAN SEÑALIZADAS CON DOBLE LÍNEA AMARILLA CONTINUA”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y DEPORTIVO LA REALIZACIÓN**

**DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE RALLY - 2026 EN EL PARAGUAY”.**

**“QUE DECLARA JUSTIFICADA LA FALTA DE TRASLADO DE LA BAJA DEL DÓLAR A LOS PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS”.**

**“QUE INSTA EL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, A REFORZAR Y GARANTIZAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAÍS, ANTE LA CRECIENTE OLA DE AMENAZAS DE VIOLENCIAS Y POSIBLES ATENTADOS”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RALLY SUDAMERICANO DE GUAIRÁ A LLEVARSE A CABO DEL 29 AL 31 DE MAYO”.**

**“QUE INSTA EL PODER EJECUTIVO A GESTIONAR A TRAVÉS DE LA ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU Y YACYRETÁ, LA PROVISIÓN DE AMBULANCIAS 0KM PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TODO EL PAÍS”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EXPO E-COMERCE 2026 IV EDICIÓN”.**

**“POR LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS DECLARA INTERÉS NACIONAL EL XXII CONGRESO PARAGUAYO DE CIRUGÍA”.**

**“POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DECLARA**

**INTERÉS NACIONAL LA EXPO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS 2026”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, SANITARIO Y AMBIENTAL EL PROYECTO DE REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE TAMBORES, LAVAMANOS Y OTROS INSUMOS, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN ENTRE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL Y ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE INGENIERÍA (AIDIS PARAGUAY)”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA REALIZACIÓN DEL CURSO INTERNACIONAL SOBRE INCENDIOS DE ALTURA Y RESCATE VERTICAL A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ANTE LA POSIBLE OCURRENCIA DEL FENÓMENO CLIMÁTICO EL NIÑO”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, CIENTÍFICO Y EDUCATIVO, EL APOORTE Y TRAYECTORIA DEL ESCRITOR, FILÓSOFO Y ANTROPÓLOGO PARAGUAYO URBANO PALACIO”.**

**“QUE DECLARA EMERGENCIA HUMANITARIA, LA SITUACIÓN DE CALLE DE LOS NIÑOS INDÍGENAS”.**

**“QUE EXPRESA SOLIDARIDAD CON LOS COMERCIANTES Y CIUDADANOS AFECTADOS POR EL INCENDIO OCURRIDO**

**EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ITAUGUÁ”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA XV EDICIÓN DEL FESTIVAL DE HISTORIA DEL PARAGUAY 2026”.**

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A DESTINAR LOS RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS NECESARIOS PARA QUE, EN FORMA CONJUNTA CON LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ, PROCEDA LA LIMPIEZA DE LOS CAUCES HÍDRICOS LIMITADOS POR LA MULTISECTORIAL DE PRODUCTORES”.**

**“QUE INSTA A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ A DESTINAR LOS RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS NECESARIOS, PARA QUE, EN FORMA CONJUNTA CON EL MOPC, PROCEDA LA LIMPIEZA DE LOS CAUCES HÍDRICOS HECHOS POR LA MULTISECTORIAL DE PRODUCTORES”.**

**“QUE INSTA AL MINISTERIO PÚBLICO A LA APERTURA DE UNA CARPETA FISCAL QUE ORDENE EL INICIO DE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL EVENTUAL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, PARA LLEVAR ADELANTE CAMPAÑA DE PERSECUCIÓN, DIFAMACIÓN Y HOSTIGAMIENTO SISTEMÁTICO A POLÍTICOS DISIDENTES, PERIODISTAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ACTIVISTAS SOCIALES, ANTE LA INMINENCIA COMISIÓN DE HECHOS PUNIBLES”.**

**“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL DISTRITO DE ITAUGUÁ, DEPARTAMENTO CENTRAL, A CONSECUENCIA DEL TRÁGICO INCENDIO DE ESA CIUDAD”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA HISTÓRICA SERAFINA DÁVALOS”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS ESTRATÉGICO NACIONALES POR LOGÍSTICA 2026, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 3 Y 4 DE JUNIO PRÓXIMO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL BOURBÓN DE ASUNCIÓN”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Que pide informe al Instituto de Previsión Social – IPS, sobre la situación administrativa y remunerativa de consejeros y altos funcionarios.

Artículo 1º, solicitar al Instituto de Previsión Social IPS informes sobre la situación administrativa de consejeros y altos funcionarios, actualmente en funciones. a) Nómina actualizada de consejeros y altos funcionarios actualmente en funciones, indicando cargo, fecha de designación y resolución administrativa correspondiente. b) Remuneraciones mensuales recibidas; incluyendo salarios, bonificaciones, cualquier otro beneficio

económico. Artículo segundo: establecer plazo de quince días.

Señor Presidente, ko'ã gente ningo oñe-atornilla la i-cargo-pe. Ha kóva ajerure hina colega-kuérape ña-acompaña-mi haña. A-felicita la Santiago Peña-pe la ñanderendumihaguére upéva pe situación-pe. Por más que sea, hetaiterei ñanemomba'apo ko karai oguenohé haña ãichagua mondaha pe institución-gui, principalmente. Heta gente año-re omba'apóva'ekue la i-plata-mi, ogueroko haña upépe oñeñ-atende haña hese, i-salud rehe.

Entonces, péva pe parte-pe, a-felicita la Peña-pe; pero ko'ága ndaikatúi ñaisapymi ko'ã consejero, oje'epáma chupe, la Presidente ohóma he'i chupekuéra: chamigo, pe-renuncia pya'evoi, pero sin embargo, ojapo oídos sordos.

Asi es que, señor Presidente, kóva upévagui ajerure hina la informe, mba'e situación-pepa ko'ãva o- gana, omokañymba algunos aviõicha ojupi la i-patrimonio. Che aïme quince año-ta ko 2028-pe ha ne'íra ni un guarani la che patrimonio ojupi. Ha, entonces, ãva ndajaikuaái mba'e apohápa, mba'éichagua economista-pa ãva ipya'etéva la i-patrimonio ojupi.

Señor Presidente ha colegas avei, aguereko otro tema ha'ehaguéicha aje'i; sobre la solidaridad con la Municipalidad de Itauguá, independientemente mba'épa upépe ra'e. Pero es una situación grave. Yo creo que, las instituciones que puedan ayudar, ya escuché a mi gran colega, mencionar al gobernador; no puede ser menos que el gobernador; una persona con bastante visionaria y con mucha responsabilidad, hasta ahora está en

la función pública, tanto en Villa Elisa y, tanto como en la gobernación.

Entonces, creo que las instituciones que puedan ayudan a la Municipalidad de Itauguá, deben asumir esa responsabilidad. Nada más eso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Y para solicitar al Pleno, la aprobación de un proyecto de resolución, Que concede el Premio Arsenio Pastor Erico Martínez, de la Honorable Cámara de Diputados, a tres atletas compatriotas, ganadoras de medalla de oro en el Cuarto Torneo Internacional Femenino Open de Karate-Do Tradicional, llevada a cabo en la Provincia de Catamarca, República Argentina, los días 28 y 29 de marzo pasado; y la clasificación al mundial, que se llevará a cabo en Cluj Napoca, Rumanía, el 12 y 13 de diciembre.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Quiero plantear como una moción sobre tabla, el pedido de informe al Ministerio de

*Educación y Ciencias, sobre supuesta malversación de rubro en el Departamento del Guairá; presentado ayer lunes 11 de mayo.*

*Pedido de informe al Ministerio de Educación y Ciencias, sobre supuesta malversación de rubro en San Pedro, presentado el 28 de abril pasado. Pedido de informe al MEC, sobre supuesta malversación de rubro en el Departamento de Cordillera, presentado el 4 de mayo pasado. Todos, en poder de la Secretaría.*

*Y en este punto quiero reclamar que el pedido de informe al Ministerio de Educación y Ciencias, sobre supuesta malversación de rubro en la Capital, en Asunción, que fuera aprobado por el plenario en el estadio sobre tabla, en fecha 14 de abril, aún no se remitió al Poder Ejecutivo. Atentos, señores, Presidente; ruego mucha atención en este punto. Es de responsabilidad de la Mesa Directiva, aún no se remitió al Poder Ejecutivo, según se visualiza en el Sistema de Información Legislativa.*

*Por lo que solicito, dar pronto despacho a la resolución de pedido de informe aprobado por el plenario y, que fuera, aparentemente cajoneado hace casi treinta días, después de su aprobación. Se ruega respeto y pronta ejecución de las resoluciones adoptadas por el plenario, como máxima autoridad de la Cámara de Diputados. Yo sé que ustedes conocen, pero para lo que hubiera lugar, debo resaltar que, la Mesa Directiva, ni la Presidencia, ni la Secretaría, está por encima del Pleno de esta Cámara.*

*Entonces, necesito que se me aclare, a qué se debe, que hasta hoy no se está remitiendo o*

*estamos también encubriendo, así como lo venimos haciendo, con los intendentes, que se piden su intervención.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Se toma nota por Secretaría para la respuesta correspondiente.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día para todos los colegas. Sobre un proyecto que declara en situación de emergencia al Departamento de Alto Paraguay, solicito que se dé lectura y pido el acompañamiento a los colegas.*

*Es un proyecto que estamos necesitando, señor Presidente, a consecuencia de la intensa lluvia, inundaciones y el grave deterioro de los caminos de nuestro Departamento; especialmente, la comunidad de Toro Pampa, María Auxiliadora, Bahía Negra y Fuerte Olimpo; también los distritos Puerto Casado y Carmelo Peralta.*

*Si puede dar lectura y nos pueda acompañar los colegas para la aprobación correspondiente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Al momento de su tratamiento, vamos a dar lectura por Secretaría.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Muy buenas tardes, queridos colegas. Hoy me dirijo a este Pleno, para expresar mi firme apoyo a la declaración de interés nacional, la realización en nuestro país, de la fecha del Campeonato Mundial de Rally 2026. Este evento no es uno más en el calendario deportivo internacional. Para el Paraguay, esta es una oportunidad histórica; nos permite mostrar al mundo, no sólo nuestra capacidad organizativa, sino también nuestra riqueza cultural, nuestros paisajes y el potencial de nuestra gente. Pero, permítanme hablar también desde un lugar más personal.*

*Como itapuense, siento un profundo orgullo de que este evento se realice en el Departamento de Itapúa, nuestra tierra, conocida por su belleza natural, su hospitalidad y su tradición en el deporte motor. Hoy se prepara para recibir al mundo, la tierra roja itapuense es famosa por sus caminos de altas exigencias, atrayendo a miles de espectadores cada año.*

*El impacto será enorme, la dinamización de la economía local, crecimiento del turismo, generación de empleo y oportunidades para miles de compatriotas. Aprovecho, además, para invitarles a los colegas a participar en este evento mundial, para que, realmente, puedan disfrutar del departamento y de este rally mundial que se realizará en Itapúa.*

*Además, este evento inspirará a nuestros jóvenes, ver a los mejores pilotos del mundo competir en nuestras rutas. Despertará vocaciones, fortalecerá el deporte nacional y proyectará nuevas generaciones comprometidas con el automovilismo*

*Esta declaración de interés nacional, no es sólo un acto formal, es una señal clara de que, como Estado, acompañamos y apostamos a iniciativas que promueven el desarrollo económico, social y deportivo del país. Hoy tenemos la oportunidad de estar a la altura de un desafío histórico, de mostrar unidad, visión y compromiso con el futuro.*

*Por todo ello, solicito al Pleno, el acompañamiento a este proyecto, con la convicción de que estamos dando un paso importante para posicionar al Paraguay en el escenario internacional; en lo personal, con el inmenso orgullo de ver a Itapúa, convertirse en el corazón de un evento, que hará historia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** Gracias, señor Presidente.

*Buenos días, colegas. Mis felicitaciones también a las enfermeras y enfermeros de nuestra querida República del Paraguay, de mi querido Departamento de San Pedro y, en especial, a las enfermeras y enfermeros de mi querido Distrito de Villa del Rosario del Ykua Sati; son los más que trabajan realmente en la salud y, mis felicitaciones a ellos.*

*Señor Presidente, hago uso de palabra para dar destaque al proyecto de declaración, por el cual se declara de interés nacional la actividad denominada “Limpiemos Nuestra Costanera”, organizada por la Embajada de la República de China-Taiwán en Paraguay, encabezada por el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Don Iván Yuan Yun Lee, en coordinación con la Municipalidad de Asunción; a realizarse el día 17 de mayo del corriente año, a partir de las 08:00 horas, en la Costanera de Asunción.*

*Esta iniciativa representa una acción concreta de compromiso con el ciudadano y, también, con el ambiente, la promoción de la salud pública y la participación activa de la ciudadanía en la preservación de nuestros espacios comunes.*

*Esta actividad simboliza el fortalecimiento de los históricos, lazos de amistad y cooperación entre la República del Paraguay y la República de China-Taiwán, nación aliada, que permanentemente apoya proyectos y acciones en materia de comercio bilateral, agricultura, acuicultura, floricultura, alimentaria, sanitaria, infraestructura, transporte público, vivienda social, tecnología y, ambiental, de nuestro país.*

*El apoyo a esta iniciativa también constituye una expresión de reconocimiento al esfuerzo de Taiwán, por contribuir activamente en espacios internacionales de cooperación a favor del bienestar de los pueblos. Lo manifestado anteriormente, demuestra la importancia de respaldar acciones que fomenten la conciencia ciudadana, el compromiso social y el trabajo*

*conjunto entre instituciones, nacionales e internacionales, en beneficio de la población paraguaya.*

*Desde esta Honorable Cámara, debemos acompañar y promover este tipo de actividades, que transmiten un mensaje de unidad, responsabilidad y cooperación, contribuyendo a la construcción de un país más limpio, saludable y comprometido con el desarrollo sostenible.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Generalmente, suelo respetar el espíritu de los pedidos de informe; pero en el caso en la que se solicita, desde la perspectiva de un colega de Cordillera, de solicitar un informe al Ministerio de Educación, referente a los rubros; me llama poderosamente la atención, y quiero hacer algunas consideraciones.*

*Resulta ser que, el proponente, que cuando era oficialista ni abría la boca y, sabe muy bien que en el Departamento de Cordillera los rubros se repartían desde su supermercado familiar, donde no había perfil, no había ninguna otra consideración técnica, más que el uso y el abuso, en ese momento, de ese Gobierno de turno y; también de ese ministerio, que pobres y humildes docentes tenían que hacer una procesión hacia Piribebuy, presentar su carpeta y si estaba de humor, se les daba su rubro.*

*Hasta empleada doméstica se le empleaba en ese momento, desde el Ministerio de Educación, a propuesta de ese diputado poderoso de ese momento. Y hoy, evidentemente, extraña y no sabe, que hay dos concursos que ya se hizo en este gobierno donde más de treinta mil docentes están en el banco de datos, cosa que no ocurría anteriormente; donde tenía que de vuelta decir, retirar su contrato interino, que generalmente era eterno y, tiene que salir con el compromiso de que, tristemente, tenía que alzar su fotografía de campaña.*

*No habrá sido nada agradable poner la fotografía, poco agraciada de ese diputado, en ese momento, de candidato. Entonces, sin embargo, ahora solicita y está preocupado de lo que ocurre hoy en el Departamento de Cordillera y mete hasta su nariz en otro departamento. No sé por qué lo hace, porque creo que hay referentes y diputados del Departamento de San Pedro y, también de Guairá.*

*Pero él pues hoy se cree que tiene el monopolio de la ética, de la verdad, de la honestidad. Y le recuerdo, porque cuando estaba en uso en la Presidencia, me trató de corrupto. Y la verdad que, viniendo de Roberto González, me parece una distinción y una presea; porque este diputado no salió como él, de los cargos que tuvo, por la ventana del Ministerio del Interior; y tiene un récord, ni dos meses ndo-dura-i y, y no precisamente por una buena gestión. Ha'e o-libera disco de contrabando-nte ha'e la o-libera-va.*

*Osé Defensa-pe, ha upépe katu i-poste de karanda'y guive desde el Ministerio de Defensa,*

*soldadito umia la i-funcionario. Entonces, Presidente, en este país nos conocemos todos. Yo no impugno de que uno tenga que ver la luz desde este lado del mostrador; pero hoy tenemos un Ministerio de Educación que se rige desde la dirección departamental, y donde se le promociona, mediante un concurso de banco de datos a los docentes, para cubrir las vacancias por jubilaciones, por enfermedades. Ha ndaiporirõ, la banco de datos-pe la oje-recurri en este orden.*

*Por supuesto que para él va a ser desconocido, porque antes solamente dependía del humor de él, para que uno en Cordillera, por lo menos, y digo con razón, nde causa ko reikuaa, teníamos que estar bien con él.*

*Y ahora, si uno no está en banco de datos, esta tiene que cumplir cuatro pasos importantes. Uno; el docente que integra el banco de datos y pertenece al plantel de la institución, se le prioriza a ese docente. El docente que no integra, pero pertenece al plantel institucional, es la segunda opción y; el tercero: el docente que integra el banco de datos, ajeno a la institución, pero oriundo del departamento, dentro del radio de cincuenta kilómetros. Por último, el docente que no integra el banco de datos y es ajeno a la institución.*

*¿Qué quiero decir con eso? Que detrás de este pedido de informe, hay una verdadera añoranza de sus años dorados, del mandamás del Departamento de Cordillera, y eso se acabó. Tuicha ij-oficialista-se, ha ndojepotáinte chupe.*

*Entonces, finalmente, quiero que este pedido de informe pase a la comisión; no sé, de pelota tata creo que lo denominaron, una más. Y*

*seguramente, en su momento vamos a darle más cátedras de cómo hoy se maneja la educación en el Paraguay y en el Departamento de Cordillera.*

*Muy lejos del momento en que se venía nombrando hasta empleada doméstica y/o amantes, en ese momento, de humilde docente en el Departamento de Cordillera.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Para informar al Pleno, de que la nota al que hizo referencia el que hizo referencia el Diputado Roberto González, ya fue remitido al Poder Ejecutivo, en fecha 04 de mayo. Acá me han acercado la constancia correspondiente.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Agradezco esa información, pero en el Sistema de Información Legislativa no aparece ese dato. Presidente, para responder un poco a este intento de rebatir mi pedido de informe. Yo no voy a responder los agravios, los infundios, las diatribas de quienes no tienen razón.*

*En su momento, si es que ha habido tanto exceso de parte de este diputado, se tenía que haber hecho la denuncia. Y no hay mejor manera que demostrar de que él, o ellos tienen razón, ¿por qué no responde el Ministerio?, ¿por qué procuran evitar que lleguen estos pedidos al Ministerio? Porque hay cosas ocultas.*

*Y si se nombraron empleadas, amantes, ere eréva, que dé nombres. No seamos irresponsables. Eso es lo que les caracteriza a los parlamentarios que han perdido absoluta credibilidad, ¡absoluta credibilidad! Se manejan con infundios, con agravios. Ha'ekuéra la i-letrado-itereíva, los más churros de la política paraguaya. No son capaces de responder un informe y, envían a la Comisión de Petición y Poderes. Y yo les ruego que lean, qué dice el Reglamento, cuando se refiere a las atribuciones de la Comisión de Petición y Poder.*

*Por lo demás, señor Presidente, este humilde servidor público, jamás, jamás ha planteado la impugnación de algún fiscal o algún juez, cuando estuvo en entredicho su buen nombre y reputación; ha renunciado y se ha llevado a los estrados judiciales y nunca ha pasado el estadio de imputación. Esa es la gran diferencia.*

*Este servidor jamás ha planteado la inhibición de fiscales o jueces, y siempre no se ha avanzado más que la imputación; y eso les duele a muchos. Y resulta que les molesta, les molesta el volumen ético y moral de un humilde servidor; que muchos no lo tienen, ¡que muchos no lo tienen!*

*Para su tranquilidad, este colega jamás, jamás ha buscado ser oficialista y más todavía, con este movimiento. Este parlamentario fue uno de los pocos, o muchos, que nos hemos opuesto a modificar el Reglamento del Partido Colorado, del Estatuto del Partido Colorado, para permitir el ingreso de alguien por la ventana, a la Asociación Nacional Republicana.*

*No es por primera vez que yo ocupo esta posición y lo digo con absoluta autoridad y con*

*mucho orgullo que, creo, muy pocos pueden gritar lo mismo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Quiero informarle que el proyecto, la resolución en cuestión, ha sido remitida al Poder Ejecutivo en fecha 4 de mayo de este año.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Antes de exponer mi pedido de informe, que más que un pedido de informe, es una denuncia que vengo a formular aquí. Pido apoyo a Sala Técnica, con el audio correspondiente, para que podamos entender el contexto del pedido.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Gracias, Sala Técnica. Así como ven en esta imagen, este puente en estado calamitoso, se sacó de esa zona y se llevó al Departamento de Ñeembucú para su colocación, así como está, en un puente que lleva la denominación Zanjita, que está entre dos distritos, entre dos compañías del Distrito de Laureles.*

*Y le digo a la señora ministra: si esto es lo que nos ofrece a los ñeembuqueños, le decimos: ¡gracias, pero lleven a otro lado su chatarra! Ahora, hoy, el director de puentes dice que, primero van a reacondicionar; sin embargo, estos materiales ya están en el lugar para ser instalado. ¿Y cómo llegó hasta ahí? de la mano del candidato*

*a intendente de Honor Colorado. Si este ahora ya le está ofreciendo este tipo de trabajos a su comunidad, ¿qué confianza le pueden llegar a tener?, porque esto puede tener consecuencias nefastas.*

*Por eso, más que un pedido de informe, traigo aquí una denuncia, que si se va a hacer ahí el puente, que sea un puente de calidad; porque este tipo de trabajo, este tipo de materiales, no nos merecemos en el Departamento de Ñeembucú.*

*Por el otro, Presidente, solicito a través de un proyecto de declaración al Ministerio Público, la apertura de una carpeta fiscal, para la investigación del eventual uso indebido de recursos públicos, para llevar adelante campañas de persecución, difamación y hostigamiento sistemático a políticos disidentes, periodistas, medios de comunicación y activistas sociales.*

*El Ministerio Público, ante la inminencia de hechos punibles en esta labor igualmente nefasta, que lleva adelante el Gobierno, para desprestigiar a políticos, a periodistas, a medios de comunicación; merece sin lugar a dudas, que los paraguayos conozcan la verdad, que los paraguayos conozcan cómo se está usando la plata del Estado paraguayo.*

*No puede ser que recursos de humildes paraguayos, estemos utilizando para este tipo de campañas sucias. Mientras los hospitales siguen desabastecidos, mientras a Ñeembucú le ofrecen chatarras como puentes; nosotros estamos gastando millones de dólares en campañas de difamación, a quienes osen opinar en contra de este*

gobierno que mucho daño le está haciendo a los paraguayos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, si Sala Técnica puede poner el documento, la presentación que compartí, para hablar un poco del posible uso de dinero público para la campaña sucia que estuvimos viendo; saltó en los últimos días en los medios de comunicación mediante una investigación de Leonardo Gómez Berniga, en el Diario ABC Color.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Presidente GS. 2.900.000.000 (guaraníes dos mil novecientos millones) es el monto que, aproximadamente, se gastó en siete mil novecientos sesenta y cinco anuncios, contra periodistas, medios de comunicación, también opositores y referentes que no están alineados al Gobierno.

Una agencia colombiana, que una vez que salta esto, empieza a eliminar absolutamente todas las publicaciones y, hasta elimina las páginas; y trae consigo una reacción del MITIC (Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación), diciendo que ellos no tenían absolutamente nada que ver y que, supuestamente; esta agencia colombiana llevó adelante siete mil novecientos

anuncios a favor del Gobierno y en contra de los opositores al Gobierno, porque a alguien en Colombia se le antojó.

Si puede pasar al siguiente, por favor.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

¿Qué hace el MITIC? El MITIC presenta la política de Google para poder argumentar el por qué esta agencia podía usar la imagen del Gobierno y, hacer publicidades, tanto para hacer Che Róga Porã, también para programas como Hambre Cero y otros.

¿Qué hace el MITIC? presenta la política editada. Lo que presenta el MITIC, lo presenta diciendo: “Bueno, señores, la agencia colombiana, ya que está en Colombia, si tiene permitido poder hacer porque se le antoja publicidad al Gobierno paraguayo” Pero MITIC utiliza dentro de la política de Google una política que no tenía nada que ver con la imagen del Gobierno, algo que tenía que ver con los peajes, dice ahí. O sea, algo que nada que ver, que es distinto a lo de los programas sociales.

¿Qué quiero decir con esto? Que esta página, para poder utilizar el logo del Gobierno, para poder utilizar proyectos del Gobierno paraguayo, el Gobierno nacional tuvo que haber tenido la autorización del Gobierno nacional, para que Google dé el alta, para poder pautar, para poder llevar adelante la campaña pro Gobierno. El Gobierno nacional tuvo que aprobar esto. Y al final, se termina metiendo otra vez, que el Gobierno en un brete, porque cuando argumentan, mezclan las

cosas y, ponen un argumento que es una mentira que está editado y que está falsificado.

*Si puede pasar al siguiente, por favor.*

*Ellos dicen que Colombia no figura, o sea que figura entre los países exentos para poder publicitar no más, de onda, al Gobierno paraguayo o, a cualquier otro Gobierno; cuando es mentira, porque en Colombia sí necesita autorización una empresa, para publicitar al Gobierno, para poder hablar de programas sociales como: Hambre Cero, Che Róga Porã, etcétera, etcétera. Lo que confirma, Presidente, que acá hubo una operata desde el Gobierno. Acá hubo una operata y una operación de comunicación desde el Gobierno y Villa te tiene que responder.*

*Tiene que responder ya dos cosas: primero, ¿por qué una operata? y segundo, ¿por qué mintieron al presentar lo que presentaron el día de ayer? ¡Mintieron! presentaron algo falso el día de ayer; tan falso como la información de sus páginas. El Gobierno se está embretando solito.*

*Entonces, Presidente, es por eso que hacemos este pedido de informe al MITIC, para conocer por qué se está pagando con dinero público, una campaña sucia, una campaña rastrera, una campaña repulsiva, ¿por qué se paga con dinero público de todos los contribuyentes? Eso es lo que queremos saber.*

*Por el otro lado, Presidente, hacemos un pedido de informe con respecto a lo de Itauguá, el Mercado de Itauguá; como ustedes saben, como vieron, el Departamento Central, ayer, o sea, este fin de semana, tuvo un incendio que dejó a*

*cuatrocientos treinta permisionarios, prácticamente en la calle, ¡prácticamente en la calle!*

*Entonces, primero pedimos: ¿cuál es el proyecto del que habla el intendente? Queremos conocer el proyecto del que habla el intendente. ¿Cuáles fueron las mesas de trabajo que llevaron adelante para poder llevar adelante este proyecto del que él habla?; ¿Cuáles son los plazos de entrega?, ¿cómo se trabaja con los permisionarios? Porque hay que tener en cuenta que, cuando uno interviene; esto pasó con el Metrobús, cuando una hace una intervención que tiene un componente social, la gente tiene que comer.*

*Justamente, la pata débil de Metrobús fue que, al no tener la capacidad de absorber los problemas sociales o económicos, terminan en el fracaso; no se contempló eso, entonces, toda esa gente que estuvo sobre Eusebio Ayala, se fue a la quiebra, tuvo que vender su casa, tuvo que, prácticamente, hipotecar su vida en muchos casos, porque no se contempló la pata social.*

*El proyecto se tiene que contemplar la pata social, de tal manera a que se pueda, a que esta gente que está ahí, también pueda comer en el mismo proceso en el que se le brinda una seguridad y un mejor servicio a la ciudad de Itauguá, desde el Mercado de Itauguá.*

*Entonces, por eso también hacemos el segundo pedido de informe, Presidente, solo eso.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

Diputada, había solicitado una intervención sobre el punto de la intervención del Diputado Diosnel Aguilera, la Diputada Rocío Abed, a quién voy a conceder la palabra en este momento.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Al colega Diosnel Aguilera nomás le quería hacer también una aclaración, y oponerme a su proyecto de declaración del insta; debido a que entiendo, verdad, su preocupación o el deseo de protección a periodistas comunicadores; me parece válido y hasta puedo compartir con él.

Probablemente, él desconozca nomás que, de oficio, no se pueden cuando se tratan de hechos punibles que no son de acción penal pública, esa aclaración. Porque en su insta dice: de oficio, a la Fiscalía y no sé qué, muy rimbombante, pero probablemente, por desconocimiento; que los hechos punibles que son de acción penal privada no pueden iniciarse de oficio. Por lo que me opongo, y no sé si va a ir a Comisión, por el rechazo, o lo que sea; pero es improcedente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Tengo algunos pedidos de informes y, por otro lado, de declaración. Solicito a los colegas, acompañar el pedido de informe donde se solicita al Ministerio de Economía y Finanzas, un informe por qué no están cumpliendo la Ley N.º 7.511 “Que modifica el artículo 60 de la Ley Orgánica del Ministerio Público”.

Esta es una ley que nosotros aprobamos el año pasado, quedó sancionada, luego va al Ejecutivo, fue promulgada en agosto; y la ley dice que inmediatamente entrará en vigencia. En esta modificación se establece un aumento para los asistentes fiscales, que son el motor principal del Ministerio Público, al lado de los fiscales; de un aumento gradual en cuatro años, al 60 % del salario de los fiscales. Y, dice ahí que, el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) con Emiliano Rolón, tiene que hacer las gestiones necesarias para que esto se incluya en las partidas presupuestarias.

De Emiliano Rolón no espero absolutamente nada, porque aquí el que no lucha por sus funcionarios, en realidad, ¿qué podés esperar del resto? ¿verdad? Una reivindicación justa para los asistentes fiscales, que no se está cumpliendo, porque esto es para cuatro años. Es decir, si se cumplía ya el año pasado, que era 25 %; este año 25 % tampoco se está cumpliendo, y se debería de terminar de cumplir en dos años más; pero esto no se está llevando a cabo.

Entonces, pido un informe al Ministerio de Economía: ¿qué es lo que está pasando? Porque, ahora sí nos ha llegado una media aprobación de una ley de aumento para fiscales y fiscales adjuntos, que está bien también. Pero, entonces, más todavía tenemos que alzarle luego o, tiene que el MEF equiparar lo de los asistentes fiscales.

Y, por otro lado, una declaración donde le instamos, sobre este mismo tema, al Ministerio de Economía que, por favor, cumpla con la ley, que establezca las partidas que se le pague a los asistentes fiscales, señor Presidente; porque esto, realmente, ellos están muy desmoralizados ya por la administración que tienen hoy.

No tienen insumo, no tienen papel, no tienen tóner y les ilusionamos, porque eso es lo que hicimos, les ilusionamos al aprobar una ley donde les decimos: “van a ganar mejor”, y esto no se cumple. Eso no es justo para nadie; dejemos de mentirle a la gente.

Y, por otro lado, también algo que no se aprobó en la sesión anterior; que ya fundamenté suficiente; instarle al Ministerio Público que ejerza las acciones civiles para pedir la nulidad del título de Hernán Rivas, las acciones civiles. Ellos tienen la facultad de hacerlo, porque hay fiscales civiles dentro del Ministerio Público y, tienen la potestad de hacerlo.

Por último, sobre tablas, pedir la reiteración de informes al Instituto de Previsión Social sobre todos los servicios tercerizados del IPS. ¿Cuánto cuesta tercerizar un servicio al IPS? ¿Cuánto costaría, si se compran las máquinas? Porque la tercerización en algunos casos, en

realidad, las máquinas están en el IPS y operan los médicos del IPS. O sea, ¿dónde está el chiste de pagar? ¿Cuánto sale tercerizar por paciente? Y, ¿cuánto costaría con una buena administración comprar esos equipos que esto se realice en el IPS?

También, una reiteración al IPS es respecto a los medicamentos e insumos con stock cero a la fecha. Entonces, esas son reiteraciones y, espero que los colegas puedan acompañar, y no entren en el espiral de rechazos de informes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Sobre el punto anteriormente expuesto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Simplemente para una aclaración, porque no puedo quedar, digamos, pegado a que se me acuse de ignorancia a la ley al momento de presentar mi pedido. Bajo ningún sentido puede ser delito de acción penal privada, la mala utilización de los recursos públicos. Porque, en definitiva, lo que vengo a plantear aquí, en carácter de denuncia y, en consecuencia, librar, digamos, una resolución donde se inste al Ministerio Público a su investigación, es la eventual utilización indebida de los recursos públicos.

Porque bajo ningún pretexto, Presidente y colegas, podemos utilizar recursos provenientes de la contribución o el pago de impuestos de los

paraguayos, para perseguir a otros paraguayos, simplemente por pensar diferente.

Entonces, dejo esta aclaración: que no entra rechazar este pedido por ignorancia a la ley. Puede ser que, por uso de la mayoría, que siempre implementan, se rechace esto; pero no porque no esté ajustado a la ley. Repito, la mala utilización de los recursos públicos es delito de acción penal pública y, en consecuencia, el Ministerio Público puede perfectamente abrir una investigación de oficio.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, me gustaría ver la posibilidad; últimamente vimos que hubo un cambio en el IPS y si bien es cierto, siempre estuvimos de acuerdo con el ex, hoy Presidente, vimos que bastante bien trabajó y procuró poner el barco con la alineación correcta, un trabajo muy difícil, realmente; pero esa etapa se concluyó y hoy tenemos un nuevo Presidente en el IPS y, me gustaría, con el apoyo de los colegas, aprovechar la situación de gran credibilidad que está teniendo el Dr. Isaías Fretes.

Y como vimos que él directamente desde su oficina estaba informando que habían muchos problemas legales para llevar adelante acciones muy importantes que necesita hoy el IPS, principalmente, en lo que significa la provisión de

remedios; problemas con laboratorios y, también, por supuesto, problemas estructurales en el edificio, llámese ascensores.

La estrategia que queremos dar y creo que la mayoría está de acuerdo es otorgarle a través de una ley, un documento que le otorgue la posibilidad de llevar adelante en forma inmediata, las correcciones necesarias para que esta institución se encamine de una buena vez.

Entonces, el planteamiento que hago es, aprobar sobre tablas el proyecto de ley presentado por mesa de entrada, y con la firma de la mayoría de las bancadas de esta institución, para que inmediatamente pueda pasar a la Cámara de Senadores y, si el Ejecutivo así le parece también, promulgar y llevar adelante este necesario aporte que vamos a hacer desde el Poder Legislativo.

Si me permite, voy a leer un poco: Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, Dr. Raúl Latorre, para presentar con varios colegas el proyecto de ley por la que se declara estado de emergencia el Instituto de Previsión Social (IPS), por desabastecimiento de medicamentos esenciales, problemas en infraestructura edilicia y, fallas en ascensores del Hospital Centra, facultando adquisiciones de obras y contratación de personal, así como compras directas.

Eso es básicamente el proyecto, y si podemos, Presidente, si corresponde, porque creo que el Reglamento permite.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Yo también me adherí a esta firma. De hecho, como había mencionado, estuve reunida ayer con el Presidente del IPS y las múltiples falencias, stock cero en medicamentos, insumos que no existen, maquinarias para estudios que no funcionan, que están totalmente destruidas, y es necesario darle una oxigenación.

Pero esto tiene que estar rodeado de las máximas garantías, por eso es muy importante que en su momento se lea completo este proyecto de declarar emergencia. Y yo ya adelanto que le agregaría, como le dije ayer al señor Presidente, acá lo que tenemos que hacer de alguna manera es autorizarte, así como en época de pandemia, ¿se acuerda, Presidente? Por favor, en serio está complicado hablar hoy, Presidente.

Como en época de pandemia, que habíamos autorizado las compras nacionales e internacionales. Acá tenemos que comenzar a hablar, señores, de comprar directamente de los proveedores de afuera, y no usar más intermediarios, porque está comprobado.

Yo hice una denuncia, redacté y me acompañaron los colegas en el Congreso anterior, sobre unos respiradores, que el costo por el cual entraba en Aduana era cinco veces más barato de lo que se le vendía al Estado.

Entonces, con la poca plata que estamos teniendo, porque evidentemente no hay plata, porque no se pagan las deudas; tenemos que priorizar y dejar lo negociado de lado. Tenemos que comenzar a comprar directo de los proveedores del extranjero. ¿Puede hacer un Estado eso? Claro que puede hacer. ¿Ya lo hizo el Congreso? Claro que ya lo hizo con la ley de la pandemia.

Así que, eso hay que incluir en lo de IPS, comprar directo de los proveedores extranjeros, publicar cada una de las contrataciones y; de las contrataciones de médicos, de personal de blanco, de las licitaciones que se hagan en base a esta emergencia. La transparencia tiene que ser total.

Y acá vuelvo a insistir, el Presidente de la República, Santiago Peña, le tiene que dotar de los mejores equipos de técnicos en el área financiera, en el área jurídica; porque la gente que está no puede seguir, sin lugar a dudas, para que el doctor Fretes pueda tener una buena gestión. Y vuelvo a reiterar: esos tres consejeros que quedan de la administración anterior, se tienen que ir.

Pero acompaño yo este proyecto, es una reivindicación justa, pero dotado de todas las garantías y agregándole, Yamil, en la parte de: adquirir de operadores locales, no sé qué; de internacionales, directamente, sin intermediarios. Ahí van a ver cómo rinde la plata.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Sobre el punto.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*El colega Yamil Esgaib nos invitó a varios colegas para firmar este proyecto de ley, el cual acompañamos. Y es nada más para secundar, porque todos, creo que, por los medios de prensa nos estamos informando sobre la situación crítica que está pasando el IPS, en diferentes servicios de la institución.*

*Y, escuchando a la colega, las modificaciones planteadas, la que me antecedió en uso de palabra es para acompañar dichas modificaciones, Presidente, para poder incluir en los articulados y, secundar la aprobación del proyecto de ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Sobre el punto.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.*

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** *Gracias, señor Presidente*

*Si en el mismo sentido que secundar verdad lo ya antepuesto por los colegas. Vos sabes qué, Presidente, en esto, yo creo que siempre hay que ser puntual, y felicitar realmente al colega cuando hay este tipo de iniciativas, cuando se habla de la salud.*

*No solamente la cuestión de las modificaciones que planteó la apreciada colega*

*Rocío, disculpe que la mencione, sino que también instar a los colegas que, si quieren agregar, o si se quieren interiorizar, también averigüen sobre la situación de los laboratorios.*

*Muchas veces ya he dicho, también le he insto eso al Dr. Fretes, que realmente nos da un respiro y un poco de esperanza con esta situación del IPS, pero que es necesario que tenga en cuenta que, acá por lo menos, tiene a las personas que le vamos a apoyar en esto. Porque no es fácil desmantelar todo lo que ya sabíamos, no es que: ¡Qué gusto! Ahora nos estamos enterando por las noticias, de lo que estaba aconteciendo, ahora recién. No, colegas, eso tampoco no. Hay que hacer mea culpa en ese sentido. Hoy estoy con todo, con eso.*

*Entonces, de vuelta, instarles a los colegas que, si quieren también iniciar una investigación sobre los laboratorios, es de suma urgencia. Más de ciento cuarenta y cinco medicamentos que podíamos estar produciendo, se siguen maquillando esos números. Así que, colegas, por favor, es sumamente necesario. Nada más eso, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Estimados colegas, veo que existe un gran consenso sobre este proyecto. Por una cuestión de formas, tengo que transmitirle que, teniendo un componente presupuestario, no puede ser tratado en el estadio sobre tablas. Sobre la base del consenso que veo, sugiero, porque finalmente lo*

propondría alguno de ustedes; llamar a una sesión extraordinaria en este momento o, después de sobre tablas, interrumpir momentáneamente la sesión ordinaria.

¿Qué pasó? Si me parece válido. Sí, así lo haré.

Por favor, si podemos bajar un poco el tono de la música, no sé, de repente le voy a hacer una sugerencia, verdad. Está este dispositivo, entonces ustedes usan el auricular y, pueden escuchar todo lo que quieran y no dejan a nosotros escuchar la sesión.

Volviendo al asunto, es cuestión que un tema particularmente importante; por una cuestión de formas, les decía, le sugiero que llamemos una extraordinaria. Si alguien lo propone, son necesarios un porcentaje limitado de los presentes; pasamos a esa sesión extraordinaria, interrumpimos momentáneamente la ordinaria en la que nos encontramos; le voy a pedir a Sala Técnica que imprima el listado de oradores, de manera que cuando volvamos a la sesión ordinaria en este estadio podamos darle continuidad, y avanzamos con respecto al proyecto en cuestión.

Pero, alguien tiene que proponer.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:**  
Gracias, señor Presidente.

Tengo entendido que hay un amplio espíritu de poder acompañar, y las firmas denotan de que hay un amplio consenso, en relación a declarar, mediante una resolución de emergencia a IPS.

Acompañar, primeramente, esa iniciativa y sumar; también hay otra emergencia que hoy tiene nuestro país y, yo estaba anotado para solicitar en sobre tablas un estudio en el cual se declara una situación de emergencia nacional, de la peor tragedia que hoy tiene el Paraguay después de la salud, que es el tema de los accidentes de tránsito, que hoy estamos viviendo verdaderamente una generación de mutilados y lisiados de nuestro país.

Entonces, solicito como, a ese proyecto de IPS y, como punto b, este proyecto que iba a solicitar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

Para secundar, poder convocar a una sesión extraordinaria con los puntos mencionados por el colega Hugo Meza.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Les planteo lo siguiente: a partir del momento, vamos a proceder a imprimir los expedientes.

Voy a poner a consideración el planteamiento que tenemos que votar. Pero bueno, yo creo que va a ser una formalidad, en vista al amplio consenso que veo. Vamos a proceder a imprimir los expedientes, para que todos tengan a

mano y; mientras se realizan las impresiones, vamos a dar continuidad al listado de oradores establecido, si les parece.

Gracias, Diputado Carlos María; una persona experimentada, Expresidente de la Cámara, que siempre es importante escucharlo y seguir un poco su visión, de corazón.

Vamos a poner a consideración.

Quienes estén a favor de proceder con una sesión extraordinaria para los puntos planteados, apenas podamos tener acceso a los expedientes; se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum y suficiente mayoría para proceder con el llamado a la sesión extraordinaria, para los dos puntos, apenas tengamos listos los expedientes.

Vamos a darle continuidad a la lista de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Como representante del Departamento Central en esta Cámara de Diputados, Presidente, no puedo estar ajeno a los hechos acaecidos en este domingo en la ciudad del Ñandutí, en la ciudad de Itauguá, donde más de cuatrocientos permisionarios, gente que se dedica al comercio, de un comercio tan tradicional como es la del mercado de esta ciudad.

Por ello, me tomo el atrevimiento también de poder peticionarle a los colegas, que instemos al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Emergencia Nacional, la Gobernación del Departamento Central, el Ministerio de Obras Públicas y las dos binacionales, a que se conforme una mesa de trabajo interinstitucional, en base a sus competencias, para dar solución al problema que se da en el mercado municipal a causa del incendio.

Quisiera enumerar los puntos los cuales esta mesa de trabajo tendría competencia de forma directa, para poder de alguna u otra manera paliar la situación que hoy se da en la ciudad de Itauguá. En primer punto, que esta mesa de trabajo institucional pueda coordinar acciones inmediatas de asistencia humanitaria, obviamente, y económica, para los permisionarios afectados por el incendio total del mercado de la ciudad de Itauguá; segundo: habilitar espacios de reubicación temporal con estructuras adecuadas, frente al predio del mercado o, en puntos estratégicos de la ciudad, garantizando a los trabajadores la continuidad de sus actividades comerciales.

Tercero: planificar y ejecutar la construcción de un nuevo mercado, moderno seguro y digno; y el cuarto, Presidente, obviamente, es articular un fondo solidario de reactivación con aportes conjuntos de las instituciones públicas y binacionales, destinados a la recuperación del capital del trabajo, la compra de herramientas, mercaderías y equipamientos básicos.

*Pido el acompañamiento, de forma un poco a que esta mesa de trabajo interinstitucional, pueda ser el llevado adelante. Eso un lado.*

*Por otro lado, también hemos recibido, comentarles a los colegas que hemos recibido ayer a los productores de sésamo, a los que se dedican a la agricultura familiar campesina: sésamo, mandioca, caña de azúcar; específicamente, del Departamento de San Pedro.*

*Nos estaban comentando la crítica situación que hoy están pasando, no solamente por la escasa producción que se tiene de sésamo hoy, sino que también, a la baja del dólar, que en estos últimos tiempos ha sufrido una pérdida más o menos del 21 %. O sea que, sabemos que el sésamo se está exportando al Japón y, bueno, en las exportaciones son en dólares.*

*Si estaban vendiendo a GS. 4.000 (guaraníes cuatro mil) el kilo; hoy apenas están vendiendo a GS. 2.500 (guaraníes dos mil quinientos) a GS. 2.000 (guaraníes dos mil) por kilo; y eso realmente repercute en la economía de las familias del Departamento de San Pedro.*

*Son aproximadamente dos mil productores los que se apersonaron a la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara Baja, por lo cual con los colegas miembros hemos solicitado, y le solicitamos a ustedes, acompañar esta aclaración que insta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social, del Ministerio de Agricultura y Ganadería y de la Secretaría de Emergencia Nacional, a estas instituciones, para poder paliar la situación la cual están hoy pasando*

*estos productores que se dedican a la agricultura familiar campesina.*

*Entonces, Presidente, poner a consideración estos dos pedidos de declaración y pedir el acompañamiento, obviamente, para dar curso y de una manera, poder contribuir y ayudar con los permissionarios del mercado municipal de Itauguá y; también con los productores de sésamo del Departamento de San Pedro.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Se había desanotado en su momento. Le corresponde en base a la impresión que tenemos de Sala Técnica.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este es un proyecto de declaración, “Que declara de interés nacional la recuperación, preservación y puesta en valor de la casa histórica de Serafina Dávalos”. Este tema se ha estudiado en la Comisión de Equidad e Igualdad de Derechos entre el Hombre y la Mujer y, como resultado de este análisis, se ha propuesto presentar este proyecto de declaración, teniendo en cuenta la importancia de este.*

*Además, que hay una inquietud ciudadana sobre la recolección de firmas, incluso, manifiesta a través de la recolección de firmas, de que esta casa histórica, este hogar de quien fuera la primera doctora en derecho, que es un símbolo de la*

capacidad femenina; más allá que muchas quieran decir que el símbolo de un feminismo distorsionado o malentendido; reitero, símbolo de la capacidad femenina es Serafina.

Entonces, todo lo vinculado a ella, a su trayectoria, el hogar donde vivió tiene un valor histórico, una casa que ya ha sido luego con anterioridad declarada, justamente, este inmueble ha sido declarado bien de valor patrimonial.

Existen convenios al respecto, pero algo está pasando, algo está fallando que realmente no se está haciendo lo que se debe y esta casa necesita, este hogar necesita que se adopten las medidas orientadas a la protección, a la conservación y la recuperación integral de esto que, más allá ya de un hogar, es un bien de valor patrimonial, cultural e histórico, que le pertenecía a la primera doctora en derecho, que recordemos justamente su tesis doctoral era humanismo. Hemos firmado este proyecto con la colega del Pilar; la colega Alexandra Zena y, solicitamos por favor, el acompañamiento para este proyecto de declaración.

Así mismo, Presidente, respecto a un pedido de informes, no me voy a oponer, presentado por la colega Roya, que hace referencia al servicio de quimioterapia del pabellón oncológico del Hospital Regional de Ciudad del Este. No me voy a oponer, ni solicitar nada. Pero bueno, una preocupación que compartimos todos, pero darle a la ciudadanía que nos acompaña y nos sigue, la ciudadanía de Ciudad del Este, el Alto Paraná, contarle que el servicio no está deficitario, no se encuentra resentido. Algunos problemitas que hubo

el mes pasado, ya se solucionaron; hemos monitoreado, seguido y acompañado.

Si me permite, Sala Técnica, proyectar; Todos los medicamentos han sido entregados, recibidos en el hospital el servicio, con los dos turnos que hemos conseguido.

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Siguiente página más que este, está el listado de medicamentos disponibles en el pabellón oncológico, regularizado el servicio de quimioterapia en los dos turnos.

Nada más, que darle la tranquilidad solamente a la colega Roya, que hizo el pedido de informe pero, sobre todo, más que a la colega, a la ciudadanía de Ciudad del Este; que está el servicio restaurado. No digo en perfectas condiciones, porque queremos más y más y más, pero están las condiciones normales de atención.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Momento en que solicito al Pleno, peticionar, requerir con fuerza constitucional a la Patrulla Caminera, a enviar el informe solicitado desde esta banca. Son dos solicitudes, y me gustaría muchísimo que, a través de la Secretaría ya llegue

*a mi oficina y, por ende, hacer conocer a toda la ciudadanía en las próximas sesiones.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Saúl González.*

**SEÑOR DIPUTADO SAÚL GONZÁLEZ ROJAS:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Solicito pueda ser considerado el proyecto de declaración de mi autoría, que expresa solidaridad a los comerciantes y a la ciudadanía itaugüeña, afectada por el incendio ocurrido en el Mercado Municipal de Itauguá y, a la vez, solicito que se unifiquen todos los proyectos que tenemos sobre lo ocurrido en el mercado municipal, sobre declaraciones.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Queridos colegas, me dirijo a ustedes, al Pleno, a fin de fundamentar el proyecto de declaración, por el cual se insta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones, a impulsar la ejecución de obra de ampliación en las rutas PY-01 y PY-06, en los tramos donde actualmente se encuentran señalizadas con doble líneas amarillas continuas.*

*Queridos colegas, sabemos la situación por la cual está atravesando nuestro país; pero debemos darle seguridad, darle agilidad también a los ciudadanos en el tránsito de las personas. Tenemos envidia sana a los que transitan por la ruta PY02. Por la excelente ruta de alto tránsito, donde uno se puede desplazar en corto tiempo, hoy en día puede llegar a Caaguazú, puede llegar a Ciudad del Este. Pero, no así, a la ciudad de Encarnación.*

*Sabemos que hay ya una adjudicación, inclusive, de la duplicación hasta Quiindy; pero después, nos queda un tramo importante de Quiindy a la ciudad Encarnación. Itapúa es una zona eminentemente productiva, donde en época de cosecha hay desalojos, y toda esa producción también sale por el puerto, acá cercano a Asunción.*

*Entonces, también es en esa fecha época de turismo y, realmente el tránsito es bastante lento, se ralentiza bastante; entonces, una de las maneras de dar solución, es duplicar donde se tienen las rayas amarillas. Eso va a permitir también que haya menos accidentes y se pueda dinamizar el tránsito.*

*De igual manera, la ruta sexta, que une Encarnación con kilómetro 30 que, haciendo este trabajo, va a ayudar a agilizar. Tenemos nosotros como legisladores, un pedido permanente de los ciudadanos de esta zona, donde reclaman la inversión del estado en las rutas. Y yo creo que esto va a permitir dar solución, paliar hasta tanto se pueda hacer inversiones otra vez, de gran envergadura. Es todo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ**  
**LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Buen día para todos los colegas. Aprovechando un poco que le estamos saludando a todas las enfermeras, Presidente. Una preocupación, y estoy haciendo un pedido de informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre la situación actual de transferencia de recursos a los consejos distritales, porque hay una queja generalizada, de que no está llegando el dinero de la gratuidad y, pido el acompañamiento de los colegas. Y otro pedido, es un proyecto de declaración que declara interés nacional, la vigésimo quinta edición del Festival de Historia del Paraguay, que se realizará en la ciudad de Caacupé.

También, quiero aprovechar este momento, para felicitarle al cumpleaños que está ausente, al Doctor Guillermo Rodríguez, quien también está en la fecha de cumpleaños y; en su persona, a los demás cumpleaños ¿verdad?

Y otra cosa, Presidente, que recién estaba escuchando una discusión de colegas. Y creo que no es justificación suficiente de lo que anteriormente tú has hecho, hoy yo lo puedo hacer.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Quiero aprovechar y felicitarle, no le felicité nomás todavía al colega, que es su compañero de banco, el Diputado Guillermo

Rodríguez, quien está de cumpleaños hoy. Quiero felicitar al colega Néstor Castellano, quien estuvo de cumpleaños ayer. Al colega Saiz, que estará de cumpleaños el jueves; al colega Christian Brunaga, quien estará de cumpleaños el viernes. Al colega Arnaldo Valdez, quien estará de cumpleaños, el sábado. O sea, muchos colegas de cumpleaños, pero que uno por lo menos, caiga un asado.

Disculpe, por favor diputado, si podemos renovar y darle un aplauso.

Si podemos renovar poner de cero el tiempo del diputado, por favor disculpe por favor.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA**  
**MENDEZ:** Gracias, señor Presidente.

En la siguiente sesión, si hay posibilidad que se incluya en el orden del día, el Expediente D-2691836. ¡Ah, perdón! Disculpé, Presidente, me fui a almorzar y me desactivé.

Le pido disculpas, Presidente. Recibí una llamada y me desconcentré.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pero, ¿diputado usted recibió una llamada y se desconcentró?, ¿o se fue a almorzar? porque no se está poniendo de acuerdo.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA**  
**MENDEZ:** Los dos juntos, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Ah, los dos. Está duro el cuestionamiento del tercer espacio.

¿Oposición del Diputado Carlos María?

Legalmente, un papelón, Walter.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas, con el respeto que se merece el señor diputado que pide informe a la Municipalidad Itauguá, quiero oponerme. Porque todavía no tiene dictamen de comisión, señor Presidente y quiero que vuelva comisión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No, todavía no sé, no se aprobó nada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Yo tengo una propuesta, Miguel Del Puerto está anotado último. Entonces, para matar dos pájaros de un tiro o, diez pájaros de un tiro; que hable primero él, porque seguramente, como José ya empezó la oposición, que siga Miguel, entonces, después yo argumento todas las oposiciones de uno, y que se le dan todas las oposiciones y hacemos de una, para no alargar acá el pin pon, pido la palabra y ustedes me gritan y, cosas así.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

O sea, que lo que usted quiere es que el diputado se oponga primero, para que usted pueda hacer la oposición de la oposición, sin que haya oposiciones complementarias.

Le soy sincero, me parece un planteamiento muy práctico, pero yo le tengo una contrapropuesta más pragmática todavía. Porque, creo que es muy importante el proyecto que se planteó y que tiene un alto nivel de consenso.

Según me informa la Secretaria, espero con sinceridad que sea una información precisa, sobre todo; ya se está subiendo el expediente. Este es un edificio, estamos en el cuarto piso, no son veinte pisos. Entonces, yo asumo que en cualquier momento va a entrar por ahí, van a entrar los expedientes que van a ser repartidos.

Entonces, lo que yo propongo, es iniciar el cuarto intermedio, iniciar nuestra sesión extraordinaria. Entonces debatimos estos dos proyectos muy importantes, y diría yo que, creo que tiene una condición de urgencia en el tratamiento, y a partir de ahí, podemos hacer la oposición y la oposición de la oposición, que va a generar otras oposiciones probablemente, verdad.

¿Escalera mecánica? Sí, sí hacemos así.

Vamos a declarar, declaramos un cuarto intermedio esta sesión ordinaria, existe un solo orador anotado que, seguramente van a ser varios después; el Diputado Miguel Del Puerto.

Pero, declaramos cuarto intermedio de la sesión ordinaria.

**-SON LAS HORAS Y MINUTOS –**

**-SE REANUDA LA SESIÓN-**

**-SON LAS HORAS Y MINUTOS -**

*Para interrumpir el cuarto intermedio de la sesión ordinaria, para volver al estadio de mociones sobre tablas.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Ahora pido la tolerancia de algunos colegas, principalmente, de un sector; de modo de oponerme a algunos pedidos, los cuales voy a ir leyendo para Secretaria: Proyecto de resolución que pide informes al Poder Ejecutivo - Dirección Nacional de Migraciones, sobre cantidades exactas de personas que han ingresado al territorio nacional, en virtud de acuerdos migratorios suscritos entre la República del Paraguay y los Estados Unidos de América. Ese informe creo que ya es altamente divulgado por los medios de prensa, por lo cual, solicito su envío a comisión.*

*Siguiente proyecto resolución: que pide informe a la Municipalidad de Asunción, sobre la situación administrativa, operativa y denuncias de irregularidades en el Mercado de Abasto de la ciudad de Asunción. No tiene dictamen aún, Presidente, por el cual, solicito su ida comisión.*

*Proyecto de resolución, que pide informe al Instituto de Previsión Social, sobre las compras de bolsas pediátricas de ostomía realizada por la institución. Este pedido de informe, el propio*

*Presidente del IPS, creo que, en una conferencia de prensa, ya estuvo informando, ¿verdad? Creo que ya es redundancia este pedido de informes.*

*Proyecto de resolución que pide informe a la Municipalidad de Luque, referente a la venta, sesión y/o adjudicación de terrenos municipales. Solicitar informes por comisión, Presidente. Otro proyecto de resolución, que pide informes al Ministerio de Educación, Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación – MITIC, no tiene dictamen, Presidente. Solicito envío a comisión.*

*Proyecto de declaraciones, Presidente, ¿no sé si sigo leyendo? Proyecto de declaración, que exige al Poder Ejecutivo, remitir de forma inmediata, información detallada sobre el ingreso al territorio nacional, de migrantes rechazados por los Estados Unidos. Por lo expuesto, anteriormente, su envío a comisión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Y le pedimos a los colegas que, vayan ocupando su banca. Ya estamos en condiciones de reiniciar la sesión.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Justamente, el primer proyecto de declaración que insta al ministerio obras públicas del diputado Diosnel Aguilera, disculpe que lo mencione; el siguiente proyecto de declaración que*

*insta al Gobierno departamental, ya está incluido en el primer proyecto. Por lo cual, solicito que el proyecto de declaración que insta a la Gobernación del Departamento de Ñeembucú, a destinar los recursos financieros; sea derivado a comisión.*

*Y, el proyecto de declaración, que insta al Ministerio público a la apertura de una carpeta fiscal, que ordena el inicio de una investigación sobre el eventual uso indebido de recursos públicos, para llevar adelante campaña de persecución; también solicito su derivación la comisión.*

*Nada más, Presidente.*

*Muchas gracias.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Distinguidos colegas, solamente para reiterarle a los colegas, el pedido de acompañamiento a los pedidos de informe al Ministerio de Educación y Ciencias que, en su texto, son iguales para tres departamentos; dos ya se han aprobado, Capital y Concepción. Hoy vengo a insistir sobre San Pedro, Cordillera y Guairá.*

*Y, ¿qué dice, Presidente, el pedido de informe? Pedir informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Educación y Ciencias, respondiendo a las siguientes requisitorias: a) informe cuántos rubros de nombramiento se realizaron en el Departamento de, en este caso, San Pedro, Cordillera y Guairá. En cada uno de su Distrito, en*

*el período escolar 2026, en los meses de febrero, marzo y abril del 2026.*

*b) Informe qué criterio se tuvieron en cuenta para la asignación de los rubros en carácter de interino.*

*c) Informe por qué se asignaron o nombraron a posibles a posibles profesionales, en carácter de interino, en el mismo periodo de concurso y, sin tener en cuenta a los ganadores del referido concurso, y cuyos datos, se encuentran en el banco de datos elegibles del Ministerio de Educación y Ciencias.*

*d) Informe todos los datos solicitados en la requisitoria a, b y c, relativos al Departamento San Pedro, Cordillera y Guairá, por Distrito. En qué fecha se realizaron, qué categorías y denominaciones fueron ejecutadas; nombre y apellido de los asignados, sus perfiles pertinentes, de las instituciones que fueron adjudicados, y sus turnos. Copias de su certificación, nómina de los responsables de la ejecución de los nombramientos.*

*e) Informe si se han detectado irregularidades en la distribución o uso de rubro en cada distrito de los departamentos mencionados, de enero a marzo del 2026. En caso afirmativo, ¿qué medidas legales se han adoptado?*

*f) Informe, si existen sanciones específicas, establecidas en la legislación, para los responsables de la gestión irregular de rubro. Detallar caso y/o sumario al respecto.*

*g) Informe cómo se asegura la transparencia en la asignación de rubro, a las*

instituciones educativas de estos tres departamentos. Artículo 2º, De forma.

Señor Presidente, creo de la lectura de este pedido, se desprende de la relevancia, la importancia y lo sensible que es el tema. Y yo creo que, la comunidad docente está muy interesada en que se conteste esta requisitoria, pensando en los docentes a quienes muchos ya se le ha golpeado en este Periodo Legislativo. Necesito una consideración especial para ellos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Aclarando que, estos tres proyectos ya fue objeto de oposición por parte del Diputado Hugo Meza, y que será sometido al Pleno en su momento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Me han sugerido, con buen tino tal vez acá los colegas, presentar un mapa del Paraguay, borrando al Departamento de Ñeembucú de ese mapa. Pareciera ser que, últimamente, no somos muy bienvenidos con nuestros pedidos para el departamento.

Con relación a los proyectos de resolución, Presidente y colegas, estamos ante la inminente llegada del fenómeno el niño, esta situación se viene advirtiendo desde hace mucho tiempo. Hoy, los pronósticos nos permiten con mediana claridad, tener de antemano, lo que va a pasar. Y, solamente, por falta de previsión, por inútiles o incompetentes,

nos pueden sorprender, sin por lo menos, tener las adecuadas infraestructuras para mitigar los efectos.

¿Qué es lo que se plantea con estos proyectos de resolución? Le estoy pidiendo a Obras Públicas y a la gobernación, a que limpien los canales naturales de desagüe de agua. Eso nomás es lo que estoy planteando. La gobernación tiene una retro anfibia para un departamento, que el 85 % de su territorio es de humedales. Estamos llenos de agua. Y, ¿cómo vas a hacer con una máquina, para atender esos problemas?

Entonces, planteo que la gobernación y el Ministerio de Obras Públicas, destinen los recursos financieros y humanos, para atender esta situación. Pido a los colegas, una mínima consideración por los humildes productores o, para con los humildes productores del departamento, aprobando estos pedidos.

Y, finalmente, ojaposerõntevoi ojapóta hikuái, porque esto pasa por voluntad política; y no precisamente porque esta Cámara les diga qué es lo que tiene que hacer.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente nomas, disculpe colega. Consultar más los colegas legisladores de los departamentos nos allanamos a los pedidos de

*informe del Departamento de Ñeembucú, del Departamento de Ñeembucú. Hay un proyecto al que sí me opongo, Presidente, al último proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Antes de la declaración del colega Del Puerto, teníamos doce pedidos de informes, que se estaban remitiendo a comisión. Ahora pasa a ser nueve. Nueve pedidos de informes, otra vez, van a pasar a comisión, por el antojo de la mayoría.*

*El colega José Rodríguez se opuso a lo de Itauguá, a un pedido informe que hicimos sobre, qué va a pasar con el Mercado de Itauguá, que iba a pasar con el incendio. ¿Cuál es el plan? El colega José Rodríguez, que hace una semana decía que nosotros no éramos democráticos.*

*Por sus actos le conocemos colega, porque encima que se oponen a los pedidos informen usted es el que presenta leyes, por ejemplo, contra la concertación nacional. Aprovecho el espacio para decir que el antidemocrático es usted colega José Rodríguez, que suele ser el vocero de la antidemocracia en este Congreso.*

*Usted hoy se opone a un pedido de informe, para conocer la situación de la gente, de los cuatrocientos treinta afectados por el incendio. Con respecto al informe de la Municipalidad de Luque;*

*en Luque no podemos hacer informe y, encima, el informe de gestión que se tiene que hacer anualmente, por ley, el intendente no lo hace.*

*Y, se ganó una instancia judicial, ahora un grupo de ciudadanos organizados, a los que felicito, la contraloría ciudadana, para que presente el informe y él apeló. La Municipalidad de Luque es una caja negra, protegida, por un lado, por el intendente y, por otro lado, por los colegas de la mayoría.*

*La campaña de odio y miserable del MITIC, que dicen ustedes que no se pagó con dinero público, pero, no aceptan el informe. Lo que quiere decir, lo que quiere decir que, señores, obvio pagaron con dinero público una campaña sucia. Porque, o si no, no hubiesen puesto peros a ningún pedido de informe. Se pagó con dinero público, una campaña contra opositores en redes sociales; pagamos trolls, campaña contra medios de comunicación, contra periodistas, una campaña rastrera.*

*Después, tenemos los informes al MOPC, lo del Ministerio Público, lo de la Municipalidad de Asunción, por ejemplo. Yo no entiendo por qué se oponen a un pedido informe a la Municipalidad de Asunción, sobre denuncias de supuestas irregularidades. Que la Municipalidad de Asunción responda, en todo caso, responda si existe o no irregularidades.*

*Entonces, Presidente, yo quiero primero ponerme a todas las mociones del colegio Miguel Del Puerto y, del colega José Rodríguez. Y yo quiero, Presidente, en forma de protesta, porque esto ya se volvió un circo, se volvió una oficina del*

oficialismo. Esto se volvió un lugar que responde solamente a los que tienen el poder; entonces, mientras ustedes rechazan y mandan toda comisión, por lo menos me voy a hacer una sentada ahí con lo que quieran sumarse. Algunos se van a burlar; seguramente, pero la burla no es a mí, señores; la burla es a la ciudadanía.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Los proyectos de resolución y proyectos de declaración que no fueron objeto de oposición y, la unificación de la declaración, referente al incendio del Mercado Municipal de Itauguá.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Vamos a poner a consideración, los proyectos que fueron objeto de oposición.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyectos de resolución, con oposición:

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE CUÁNTOS RUBROS DE NOMBRAMIENTO SE REALIZARON EN SAN PEDRO, EN CORDILLERA Y EN EL GUAIRÁ”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES SOBRE CANTIDAD EXACTA PERSONAS QUE HAYAN INGRESADO AL TERRITORIO NACIONAL, EN VIRTUD DE**

**ACUERDOS MIGRATORIOS SUSCRITOS ENTRE EL PARAGUAY Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Los pedidos de informes presentados por el Diputado Roberto González, que pide informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Educación y Ciencias, sobre rubros de nombramientos, cuántos rubros se realizaron el Departamento de San Pedro, Departamento de Cordillera y Departamento del Guairá.

Los que estén a favor de la aprobación, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Le rogamos a los colegas, por favor, puedan prestar atención.

Sala Técnica, vamos a volver a votar.

A consideración, los tres pedidos de informe dirigido al Poder Ejecutivo - Ministerio de Educación, presentado por el colega Roberto González.

Los que estén a favor, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum, suficiente mayoría para el rechazo.

Siguiente punto.

**SECRETARIO (Administrativo):** **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES SOBRE CANTIDAD EXACTA DE PERSONAS QUE HAYAN INGRESADO AL TERRITORIO NACIONAL, EN VIRTUD ACUERDOS MIGRATORIOS SUSCRITOS ENTRE EL PARAGUAY Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Los que estén a favor, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

No hay quorum.

Vamos a volver a poner a consideración.

Los que estén a favor, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

La mayoría por el rechazo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución, “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, SOBRE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DENUNCIA DE IRREGULARIDADES EN EL MERCADO DE ABASTO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Los que estén a favor, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

Suficiente voto para el rechazo.

Siguiente punto.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución, “**QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE COMPRA DE BOLSAS PEDIÁTRICAS DE OSTOMÍA, REALIZADA POR EL IPS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Los que estén a favor, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum, queda rechazado en el sentido de que, es remitido a comisión, conforme a la propuesta planteada, como los demás proyectos.

Siguiente punto.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución, “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE REFERENTE A LA VENTA SESIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Los que estén a favor, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

No hay quorum.

Vamos a repetir la votación.

Los que estén a favor, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

Suficiente quorum.

No prospera el tratamiento, se remite a comisión

*Siguiente punto.*

**SECRETARIO (Administrativo): “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ REMITIR COPIA DEL PROTOCOLO CONTRA INCENDIO VIGENTE PARA MERCADO MUNICIPAL, DETALLANDO FECHA DE SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN, REGISTRO SIMULACROS REALIZADOS Y PROTOCOLOS DE EVACUACIÓN VIGENTES AL MOMENTO DEL EVENTO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Los que estén a favor, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*No hay voto para el tratamiento el día de la fecha, se remite a comisión.*

*Siguiente punto.*

**SECRETARIO (Administrativo): “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), SOBRE TODAS LAS ACCIONES DENUNCIAS, REPORTE, REALIZADO POR EL MITIC ANTE LA PLATAFORMA GOOGLE Y META, CONTRA PÁGINA DE DESINFORMACIÓN DE NOTICIAS FALSAS O CONTENIDO QUE AFECTE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Los que estén a favor, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente quorum, no prospera el tratamiento en el día de la fecha.*

*Se remite a comisión.*

*Siguiente punto.*

**SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración, “QUE EXIGE AL PODER EJECUTIVO REMITIR DE FORMA INMEDIATA, INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE INGRESO AL TERRITORIO NACIONAL DE MIGRANTES RECHAZADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS Y TRASLADOS AL PARAGUAY, EN VIRTUD A UN ACUERDO BILATERAL DE COOPERACIÓN MIGRATORIA ENTRE EL PARAGUAY Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Los que están en el favor se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*No hay quorum.*

*Vamos a repetir la votación.*

*Los que estén a favor, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente quórum, no prospera el tratamiento el día de la fecha, se remite a comisión.*

*Siguiente punto.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración, **“QUE INSTA AL MINISTERIO PÚBLICO, A LA APERTURA DE UNA CARPETA FISCAL QUE ORDENE EL INICIO DE UNA INVESTIGACIÓN, SOBRE EVENTUAL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, PARA LLEVAR ADELANTE CAMPAÑA PERSECUCIÓN DIFAMACIÓN Y HOSTIGAMIENTO SISTEMÁTICO A POLÍTICOS DISIDENTES, PERIODISTAS, MEDIO DE COMUNICACIÓN, ACTIVISTAS SOCIALES, ANTE LA EMINENCIA DE LA COMISIÓN DE HECHOS PUNIBLES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Los que estén a favor, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

Le pido a los colegas, si pueden ocupar sus bancas para marcar asistencia, para ver si continuamos con el quorum correspondiente.

A votación.

No hay quorum.


Vamos a repetir una vez más la votación, en cualquier sentido, para registrar asistencia, Sala Técnica.

No hay quorum, se levanta la sesión.

**-SON LAS QUINCE HORAS Y CUARENTA Y TRES MINUTOS-**



Mag. Andrea Cañarro  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones